

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - Nº 122

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de abril de 2018

EDICIÓN DE 57 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria 272 de la sesión ordinaria del día martes 12 de diciembre de 2017	4
Listado de asistencia de los honorables Representantes	4
Relación excusas de los honorables Representantes.....	8
Relación incapacidades de los honorables Representantes.....	8
Orden del Día.....	11
Lectura del Orden del Día.....	11
Dirección de La Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme	15
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	15
Apertura de Registro	15
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo	16
Subsecretaría, Yolanda Duque Naranjo.....	16
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute	16
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.....	16
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	17
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez	17
Intervención de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García.....	17
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	18
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal.....	18
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	19
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo	19
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	19
Aprobado con votación ordinaria Orden del Día sin modificaciones	19
Quórum Decisorio.....	19
Acto Protocolario - Orden de la Democracia Simón Bolívar en el Grado Cruz Comendador a la Asamblea Nacional de la República de Corea	20
Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo	20
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	21
Intervención de la honorable Representante Argenis Velásquez Ramírez	21
Intervención de la Funcionaria de Protocolo, Vivian Tatiana Hernández.....	21

Lectura de la Resolución de honores número 135 de 2017	21
Entrega de la Condecoración	22
Intervención del Embajador de la República de Corea, señor Kim Doo - Sik	22
Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López	23
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	23
Aprobación Actas de Plenarias	23
Referencias Actas por considerar números 238, 239, 242, 244, 245 y 250 de 2017	23
Aprobadas con votación ordinaria las Actas en consideración	23
Referencia Constancia del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, No vota las actas leídas	24
Proyectos para Segundo Debate - P.A.L 170 de 2017 C., 01 de 2017 S. por medio del cual se modifica los artículos 328 y 356 de la constitucion politica.....	24
Lectura Proposición informe de ponencia P.A.L. 170 de 2017 C., 001 de 2017 S. por medio del cual se modifica los artículos 328 y 356 de la constitucion politica.....	24
Intervención del honorable Representante Mauricio Salazar Peláez	24
Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa	24
Aprobado con votación ordinaria, Proposición informe de ponencia P.A.L. 170 de 2017 C., 001 de 2017 S. por medio del cual se modifica los artículos 328 y 356 de la constitucion politica.....	24
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	25
Intervención del honorable Representante Béner León Zambrano Erazo	25
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	25
Aprobado con votación ordinaria Articulado P.A.L. 170 de 2017 C., 001 de 2017 S. por medio del cual se modifica los artículos 328 y 356 de la constitucion politica.....	25
Proyecto Segundo debate - P.L. 151 de 2017 (Multas Supersalud)	25
Referencia de impedimentos P.L. 151 de 2017 C. (Multas Supersalud).....	26
Lectura Proposición informe de ponencia P.L. 151 de 2017 (Multas Supersalud).....	26
Aprobado con votación ordinaria, Proposición de ponencia P.L. 151 de 2017 (Multas Supersalud)..	26
Aprobado con votación ordinaria Articulado P.L. 151 de 2017 C.	26
Aprobado con votación ordinaria Título y la Pregunta P.L. 151 de 2017 C. (Multas Supersalud).....	26
Proyecto Segundo debate - P.L. 219 de 2016 C., 49 de 2016 S. (Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección al Medio Ambiente)	26
Lectura Proposición Informe de Ponencia P.L. 219 de 2016 C., 49 de 2016 S. (Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección al Medio Ambiente).....	27
Dirección de la presidencia, Rodrigo Lara Restrepo	27
Intervención de la viceministra de asuntos exteriores, Patty Londoño Jaramillo.....	27
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz	27
Intervención del honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar	28
Apertura de Registro - Proposición informe de ponencia P.L. 219 de 2016 C., 49 de 2016 S. (Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección al Medio Ambiente).....	29
Publicación registro de votación	29
Dirección de la presidencia, Rodrigo Lara Restrepo	31
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	31
Apertura del registro - Articulado P.L. 219 de 2016 C., 49 de 2016 S. (Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección al Medio Ambiente).....	32
Publicación registro de votación	32
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo	34
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	34
Referencia del Título y la Pregunta P.L. 219 de 2016 C., 49 de 2016 S (Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección al Medio Ambiente).....	34

Apertura del registro - Título y la Pregunta P.L. 219 de 2016 C., 049 de 2016 S. (Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección al Medio Ambiente).....	31
Publicación registro de votación.....	32
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo.....	34
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	34
Proyecto Segundo debate - P.L. 068 de 2016 C. (Reforestación no Comercial).....	37
Dirección de la presidencia, Germán Bernardo Carlosama López.....	37
Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.....	37
Referencia de impedimentos P.L. 068 de 2016 C. (Reforestación no Comercial).....	38
Apertura del registro - Impedimentos P.L. 068 de 2016 C. (Reforestación no Comercial).....	38
Publicación registro de votación.....	39
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo.....	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	41
Referencia proposiciones articulado P.L. 068 de 2016 C. (Reforestación no Comercial).....	41
Aprobadas con votación ordinaria - proposiciones de reapertura del articulado P.L. 068 de 2016 C. (Reforestación no Comercial).....	41
Lectura informe de subcomisión P.L. 068 de 2016 C. (Reforestación no Comercial).....	42
Referencia Título y Pregunta P.L. 068 de 2016 C. (Reforestación no Comercial).....	42
Aprobado con votación ordinaria - Título y Pregunta P.L. 068 de 2016 C. (Reforestación no Comercial).....	43
Proyecto de Segundo debate - P.L. 104 de 2017 C. (Fondo Álvaro Ulcué Chocué).....	43
Referencia de impedimentos del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero P.L. 104 de 2017 C. (Fondo Álvaro Ulcué Chocué).....	43
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo.....	43
Lectura de la proposición informe de ponencia P.L. 104 de 2017 C. (Fondo Álvaro Ulcué Chocué).....	43
Aprobado con votación ordinaria - proposición informe de ponencia P.L. 104 de 2017 C. (Fondo Álvaro Ulcué Chocué).....	43
Aprobado con votación ordinaria - articulado P.L. 104 de 2017 C. (Fondo Álvaro Ulcué Chocué).....	43
Aprobado con votación ordinaria - Título y Pregunta P.L. 104 de 2017 C. (Fondo Álvaro Ulcué Chocué).....	43
Intervención del Vicepresidente, Germán Bernardo Carlosama López.....	44
Proyecto de segundo debate - P.L. 221 de C., 034 de 2016 S. (Marco General para la Libranza).....	44
Lectura proposición informe de ponencia P.L. 221 de C., 34 de 2016 S. (Marco General para la Libranza).....	44
Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López.....	44
Aprobado con votación ordinaria - proposición informe de ponencia P.L. 221 de C., 034 de 2016 S. (Marco General para la Libranza).....	44
Referencia articulada sin proposiciones (artículos 1°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13 y 14) P.L. 221 de C., 34 de 2016 S. (Marco General para la Libranza).....	44
Aprobado con votación ordinaria - articulo sin proposiciones (artículos 1°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13 y 14) P.L. 221 de C., 34 de 2016 S. (Marco General para la Libranza).....	46
Referencia proposiciones artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7 P.L. 221 de C., 034 de 2016 S. (Marco General para la Libranza).....	46
Aprobado con votación ordinaria - articulado P.L. 221 de C., 34 de 2016 S. (Marco General para la Libranza).....	46
Aprobado con votación ordinaria - Título y Pregunta P.L. 221 de C., 34 de 2016 S. (Marco General para la Libranza).....	46

Proyecto de segundo debate P.L. 271 de 2017 C. (Eliminación prácticas taurinas).....	46
Lectura proposición informe de ponencia P.L. 271 de 2017 C (Eliminación prácticas taurinas).....	46
Intervención del honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas	46
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo	46
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	47
Apertura del registro para la verificación de quórum	47
Quórum Deliberatorio	47
Anuncio de proyectos.....	49
Impedimentos.....	50
Proposiciones	51
Constancias	52

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2017 - 20 de junio de 2018

Acta de Plenaria 272 de la sesión ordinaria del día martes 12 de diciembre de 2017

Presidencia de los honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Lina María Barrera Rueda y Germán Bernardo Carlosama López.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 12 de diciembre de 2017, abriendo el registro a las 2:39 p. m. e iniciando a las 3:06 p. m., se reunieron en el salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW  Resultados de asistencia

Reunión:	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	12/12/2017 02:39:58 p.m.	Asistencia finaliza a:	12/12/2017 07:54:05 p.m.

Resultados Totales

Presente:	154
Absent:	12

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Albeiro Vane-gas Osorio	0036R	04:01:36 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	04:35:17 p. m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	03:42:56 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	02:56:22 p. m.	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	03:03:38 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	02:59:38 p. m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	02:44:36 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	02:43:28 p. m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	03:26:10 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	04:10:47 p. m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	03:03:47 p. m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	03:20:36 p. m.	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	03:10:12 p. m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	04:33:53 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074 R	03:51:40 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	02:42:07 p. m.	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	03:58:29 p. m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	02:42:29 p. m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	02:48:39 p. m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	03:20:38 p. m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	07:51:13 p. m.	-
	Armando Antonio Zaba-raín D'Arce	0006L	03:04:19 p. m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	03:05:36 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	04:40:56 p. m.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	03:17:47 p. m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	04:32:31 p. m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	03:42:55 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	04:22:25 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	02:40:27 p. m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	07:53:27 p. m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	03:27:15 p. m.	-
	Carlos Édward Osorio Aguiar	0028R	04:09:52 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	02:40:23 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0247L	03:30:44 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	03:37:59 p. m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	04:01:21 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	03:07:35 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	02:57:16 p. m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	03:41:18 p. m.	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	03:48:35 p. m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	02:40:27 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	02:58:35 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	03:14:08 p. m.	-
	Éduar Luis Benjumea Moreno	0063L	03:45:43 p. m.	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	06:25:50 p. m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	04:02:53 p. m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	03:57:18 p. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0100L	03:20:01 p. m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	04:30:56 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	02:57:00 p. m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	02:41:06 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:23:32 p. m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	04:12:13 p. m.	-
	Euler Alde-mar Martínez Rodríguez	0078R	03:28:07 p. m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	02:53:47 p. m.	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	02:40:46 p. m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	02:56:04 p. m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	02:40:24 p. m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	03:10:16 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	03:16:15 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	03:29:28 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	04:28:46 p. m.	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Germán B. Carlosama López	0101	03:28:56 p.m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	03:34:15 p.m.	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	03:28:53 p.m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	03:22:18 p.m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	02:58:20 p.m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	02:41:43 p.m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	02:51:05 p.m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	02:40:24 p.m.	-
	Hernán Sinistera Valencia	0062L	04:02:56 p.m.	-
	Hernando José Padauí Alvarez	0052R	05:01:20 p.m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	04:47:48 p.m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	04:03:35 p.m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	03:03:37 p.m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	03:03:52 p.m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	03:13:10 p.m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	03:15:31 p.m.	-
	Jaime Armando Yepes Martínez	0033L	02:51:09 p.m.	-
	Jaime Buena-hora Febres	0033R	04:10:34 p.m.	-
	Jaime Enrique Serrano Perez	0066	03:05:40 p.m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	02:54:50 p.m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	07:48:35 p.m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	03:47:14 p.m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figue-redo	0089R	02:40:54 p.m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	02:40:17 p.m.	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	03:49:02 p.m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	02:57:13 p.m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	03:27:18 p.m.	-
	Jorge Enrique Rozo Rodriguez	0114R	04:03:00 p.m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	03:23:32 p.m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	03:02:53 p.m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	04:29:21 p.m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	03:19:14 p.m.	-
	José Ignacio Mesa Betancur	0114L	03:05:08 p.m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	05:31:40 p.m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	03:26:51 p.m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	04:04:17 p.m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	03:43:27 p.m.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	04:22:02 p.m.	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	03:55:35 p.m.	-
	Karen Violeta Cure Corcione	0049R	03:05:42 p.m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	03:26:45 p.m.	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	03:42:35 p.m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0102	02:52:25 p.m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061 L	02:41:15 p.m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	06:22:07 p.m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	03:10:37 p.m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	02:58:36 p.m.	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	03:28:19 p.m.	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	03:05:55 p. m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	03:54:48 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	03:24:01 p. m.	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	04:15:24 p. m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	03:25:18 p. m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	04:45:32 p. m.	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	02:40:22 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	03:30:36 p. m.	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	04:15:00 p. m.	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	03:51:40 p. m.	-
	Miguel Ángel Barreta Castillo	0011L	03:12:54 p. m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	02:48:43 p. m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0247R	05:06:03 p. m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	03:59:20 p. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	03:14:44 p. m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montano	0027R	04:23:44 p. m.	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	03:39:08 p. m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	04:06:34 p. m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	03:35:36 p. m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	04:26:12 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	03:33:50 p. m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	02:48:25 p. m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	03:33:47 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:10:52 p. m.	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Óscar Ospina Quintero	0085R	02:41:53 p. m.	-
	Pablo E. Alba Medina	0097L	03:31:32 p. m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	02:56:41 p. m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	04:00:02 p. m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	05:14:41 p. m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	03:29:14 p. m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	03:12:16 p. m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0103	03:05:26 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:11:03 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	03:12:03 p. m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	02:46:22 p. m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	03:09:45 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	05:10:10 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	02:42:31 p. m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	03:11:53 p. m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	02:47:05 p. m.	-
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	0089L	04:29:03 p. m.	-
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	02:52:20 p. m.	-
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	03:50:24 p. m.	-
	Wilson Córdoba Mena Ausente	0037R	03:18:08 p. m.	-
Ausente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	-	-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	David Alejandro Barguil Assís	0005L	-	-
	Dídier Burgos Ramírez	0023L	-	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	-	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	-	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	-	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	-	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	-	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	-	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	-	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	-	-
	Presidente	0048L	-	-
	Primer Vice	0005R	-	-
	R a y m u n d o Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vice	0091L	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-



A QUIEN PUEDA INTERESAR

AVIANCA Certifica que el señor JULIO EUGENIO GALLARDO ARCHBOLD, identificado con número de cedula 15.241.850, se presentó con antelación a su vuelo AV 8561 con destino hacia la ciudad de Bogotá el 12 de Diciembre 2017 de itinerario 12:31

El vuelo presentó una DEMORA, de 5 horas 53 min, por procesos de seguridad, motivo del mal tiempo en la isla de San Andrés, causas externas a la compañía siendo reacomodado para salir San Andrés -Bogotá Vuelo AV8561 de itinerario 18:49 del día 12 de diciembre del 2017

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los (12) días del mes de Diciembre del 2017.

Para constancia firma,

VANESSA BRACKMAN
 Auxiliar Administrativa
 San Andrés Isla

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

JULIO EUGENIO GALLARDO ARCHBOLD

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

- FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ
- DIDIER BURGOS RAMIREZ
- NILTON CORDOBA MANYOMA
- MARTA CECILIA CURI OSORIO
- NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
- AIDA MERLANO REBOLLEDO
- LEON DARIO RAMIREZ VALENCIA

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes



Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2017

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
 Subsecretaria
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad



Ref.: Excusa para la sesión plenaria del día MARTES 12 de diciembre de 2017.

Apreciada doctora:

Atendiendo instrucciones del H. Representantes Julio E. Gallardo Archbold, por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y de conformidad con la Resolución No.1872 de 2004, estando dentro del término legal, de manera atenta adjunto certificación expedida por la señora Vanessa Brackman Auxiliar Administrativa de la aerolínea AVIANCA de San Andrés Islas, de fecha 12 de diciembre de 2017, motivo por el cual el Honorable Representante, no pudo asistir a la sesión plenaria.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

ALMA LUZ JIMÉNEZ C.
 Asesora UTE
 H.R. Julio E. Gallardo Archbold.

Anexo: Lo anunciado.

Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2017

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref: EXCUSA

Cordial saludo:

Por instrucciones del H. Representante doctor FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a la sesiones programadas para el día 12 y 13 de diciembre presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la incapacidad medica que anexo.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

Maria Isabel Rueda Guerrero
MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO
Unidad de Trabajo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
13 DIC 2017

Recibido por: *Se Sabado*
2:41 pm
001239
21

Bogotá, D. C., 14 de diciembre de 2017

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subdirectora General
Cámara de Representantes
Despacho

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
14 DIC 2017
Recibido por: *CM*
Hrs: 3:04 pm

Ref.: Excusa por incapacidad Médica

Respetada Doctora:

Por instrucciones del Honorable Representante NILTON CÓRDOBA MANYOMA, por el Departamento del Chocó, identificado con la cédula de ciudadanía No. 82.382.665 de Istmina, me permito allegar incapacidad médica, la cual excusa al Representante para no asistir a la sesión plenaria citada para el día martes 12 de diciembre a las 2:00 p.m. La presente se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la ley 5ta de 1992.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

Yulenny Osorio Mosquera
YULENNY OSORIO MOSQUERA
Asistente
HR. Representante
NILTON CÓRDOBA MANYOMA
Departamento del Chocó

24
W
001243
43

Bogotá, D.C. diciembre 12 de 2018

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General Cámara de Representantes
Ciudad.

Cordial Saludo.

Por instrucciones del HR DIDIER BURGOS RAMIREZ, de manera respetuosa, presento excusas por la inasistencia de dicho Representante a la sesión de Plenaria el día 12 de diciembre del presente año, por motivos de incapacidad médica.

Atentamente,

Carolina Lara Osorio
CAROLINA LARA OSORIO
Asesora UTL

Anexo copia incapacidad Médica

Se Sabado
12-12-2017

W
001241
41

Bogotá 14 de diciembre de 2018

Doctora
Yolanda Duque
Subsecretaria General
Cámara de Representantes
Ciudad

Se Sabado
12:15 ps

Por instrucción de la Representante Marta Cecilia Curi Osorio, anexo me permito allegar incapacidad médica debidamente transcrita, por los días 12, 13 y 14 de diciembre.

Atentamente,

Nydia Garcia Sandoval
Nydia Garcia Sandoval
Asistente

W
001245
45



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Diciembre 12 de 2017

Doctor **Rodrigo LARA RESTREPO**
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD



Referencia: Excusa Sesión Plenaria Diciembre 12 de 2017

Respetado doctor:

Por instrucciones del H.R. **NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**, de la manera más cordial me permito remitir la incapacidad expedida por el Servicio Médico de la Corporación de la Transcripción de Hospitalización expedida por la Clínica de las Américas de **JERONIMO ECHEVERRY MONTOYA**, que excusa al Parlamentario de asistir a la Sesión plenaria convocada para el martes 12 de los corrientes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA
Asesor Legislativo U.T.L.
H.R. **NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**
Oficina 301 B
Teléfonos: 4323320 - 21

001247
47



Bogotá D.C., diciembre 12 de 2017

Señores
MESA DIRECTIVA
H. Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: Excusa médica

Cordial saludo,

Se informa que, por encontrarse el Honorable Representante **LEÓN DARIÓ RAMÍREZ VALENCIA** con graves problemas de salud que ha requerido su hospitalización, no puede hacer presencia en las sesiones de la Comisión Tercera ni en la Plenaria de la Cámara de Representantes que sean citadas entre los días 12, 13 y 14 del presente mes.

Se adjunta el respectivo soporte médico donde consta su hospitalización.

Atentamente,

DIDIER LEÓN OCAMPO CUERVO
Asesor UTL H. Representante **LEÓN DARIÓ RAMÍREZ VALENCIA**
644 B

28
14
001253
53



Bogotá, D.C; diciembre 15 de 2017

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes

Asunto: Excusa sesión.

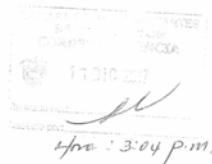
Respetado Doctora:

Cordialmente y en autorización de la H.R. **AIDA MERLANO REBOLLEDO** me permito presentar copia de la excusa por la cual se da incapacidad por los días 12 y 13 de diciembre a la sesión de plenaria de la **HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**.
Agradezco la atención prestada.

Anexo copia de Incapacidad.

atentamente,

DADNY MONROY GAITAN
Asistente



REGISTRO MANUAL:

1. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA.
2. MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS.
3. BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO.

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TRES (3)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. ANAYA MARTINEZ FREDY ANTONIO. ✓
2. BURGOS RAMIREZ DIDIER. ✓
3. CORDOBA MANYOMA NILTON. ✓
4. CURI OSORIO MARTA CECILIA. ✓
5. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS A. ✓
6. GALLARDO ARCHBOLD JULIO EUGENIO. ✓
7. MERLADO REBOLLEDO AIDA. ✓
8. RAMIREZ VALENCIA LEON DARIO. ✓

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: OCHO (08)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:

1. CASTILLO SUAREZ FABIAN GERARDO.

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CUATRO (4)

Cordialmente,

YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General

51
27
47

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER

PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2017-2018

Del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018

(Primer Período de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2017)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 12 de diciembre de 2017

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación Actas de Plenaria

Acta número 238 de agosto 22 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 968 de 2017.

Acta número 239 de agosto 23 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 969 de 2017.

Acta número 242 de septiembre 4 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 970 de 2017.

Acta número 244 de septiembre 13 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2017.

Acta número 245 de septiembre 19 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1014 de 2017.

Acta número 250 de octubre 11 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2017.

III

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 170 de 2017 Cámara, 01 de 2017 Senado, por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia.

Autores: honorables Senadores *Eduardo Enríquez Maya, Juan Manuel Galán Pachón, Luis Fernando Velásquez Chaves, Javier Tato Álvarez Montealegre, Mauricio Delgado Martínez, Fernando Tamayo Tamayo, Roy Leonardo Barrera Montealegre, Hernán Andrade Serrano, Iván Cepeda Castro, William Jimmy Chamorro Cruz, Iván Duque Márquez, Doris Clemencia Vegas Quiroz, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Samy Mer-*

heg, Antonio José Navarro Wolff, Efraín Cepeda Sarabia, Carlos Fernando Motoa Solarte.

Ponente: honorable Representante *Bérner Zambrano Eraso.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 601 de 2017.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 992 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 15 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

2. Proyecto de ley número 151 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la superintendencia nacional de salud y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Lina María Barrera Rueda.*

Ponente: honorable Representante *José Élver Hernández Casas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 824 de 2017.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 913 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1087 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 1º de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

3. Proyecto de ley número 219 de 2016 Cámara, 49 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, su Apéndice y sus Anexos I, II, III y IV”, hecho en Madrid, el 4 de octubre de 1991, su “Anexo V”, adoptado en Bonn, el 17 de octubre de 1991, y su “Anexo VI”, adoptado en Estocolmo, el 17 de junio de 2005.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, el Ministro de Defensa Nacional, doctor *Luis Carlos Villegas Echeverri* y el Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata.*

Ponente: honorable Representante *Miguel Ángel Barreto Castillo.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 550 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 248 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 649 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 6 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

4. **Proyecto de ley número 068 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación no comercial y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, José Ignacio Mesa Betancur, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Edward David Rodríguez Rodríguez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Gloria Betty Zorro Africano, Germán Bernardo Carlosama López, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Karen Violette Cure Corcione, Miguel Ángel Barreto Castillo.*

Ponentes: honorables Representantes *Ciro Fernández, Ángel María Gaitán Pulido, Fernando Sierra.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 602 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1082 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 490 de 2017 y 773 de 2017.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 17 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

5. **Proyecto de ley número 104 de 2017 Cámara, por medio de la cual se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Ulcué Chocué para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Germán Bernardo Carlosama López.*

Ponente: honorable Representante *Pablo Eladio Alba Medina.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 720 de 2017.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 870 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1106 de 2017.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 24 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

6. **Proyecto de ley número 221 de 2017 Cámara, 34 de 2016 Senado, por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador *Édinson Delgado Ruiz.*

Ponentes: honorables Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Eduardo Crissien Borrero, Hernando José Padauí Álvarez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 546 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1005 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1124 de 2017.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 14 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

7. **Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas tau-rinas en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, el honorable Senador *Guillermo García Realpe.*

Ponentes: honorables Representantes *Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Mauricio Salazar Peláez, Guillermina Bravo Montaña, Rafael Eduardo Palaú Salazar.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 327 de 2017.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 382 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 770 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 30 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

8. **Proyecto de ley número 306 de 2017 Cámara, 140 de 2016 Senado, por medio de la cual se modifica un inciso del artículo 279 de la Ley 100 de 1993.**

Autor: honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón.*

Ponentes: honorables Representantes *Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Mauricio Salazar Peláez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 732 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 751 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1088 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 31 de 2017 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

9. **Proyecto de ley número 077 de 2017 Cámara, 202 de 2016 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la exaltación de la obra artística de la maestra Cecilia Vargas Muñoz por sus aportes a la cultura colombiana.**

Autores: honorable Senador *Rodrigo Villalba Mosquera* y el honorable Representante *Flora Perdomo Andrade.*

Ponente: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1188 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 859 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 4 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

10. Proyecto de ley número 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba “Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014”

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Claudia Lacouture Pinedo*.

Ponente: honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 839 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 925 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1157 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 31 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

11. Proyecto de ley número 097 de 2017 Cámara, por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales, culturales y fomentar oportunidades de empleo de los actores y actrices en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ángela María Robledo Gómez, Óscar Ospina Quintero, José Élvor Hernández Casas, Wilson Córdoba Mena, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Ana Cristina Paz Cardona, Rafael Eduardo Palaú Salazar, Guillermina Bravo Montaña, Alirio Uribe Muñoz, Margarita María Restrepo Arango, Víctor Javier Correa Vélez, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Antonio Restrepo Salazar, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Elbert Díaz Lozano, Carlos Abraham Jiménez López, Germán Bernardo Carlosama López, Inti Raúl Asprilla Reyes* y los honorable Senadores *Jorge Iván Ospina Gómez, Iván Cepeda Castro, Jorge Enrique Robledo Castillo, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Luis Fernando Velasco Chaves, Nadia Blel Scaff, Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Ponentes: honorables Representantes *Ángela María Robledo Gómez, Óscar de Jesús Hurtado Pérez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 705 de 2017.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 774 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 954 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 19 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

12. Proyecto de ley número 077 de 2016 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012.

Autores: honorables Senadores *Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Miguel Ángel Pinto Hernández, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, José Élvor Hernández Casas, Luis Horacio Gallón Arango, Armando Antonio Zabaraín D’Arce, Olga Lucía Velásquez Nieto, Óscar Darío Pérez Pineda, Hernando José Padauí Álvarez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Heriberto Sanabria Astudillo, Candelaria Patricia Rojas Vergara, Juan Felipe Lemos Uribe, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Óscar Fernando Bravo Realpe, Carlos Alberto Cuenca Chaux*, la honorable Senadora *Olga Lucía Suárez Mira* y otras firmas.

Ponentes: honorables Representantes *Miguel Ángel Pinto Hernández, José Edilberto Caicedo Sastoque*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 610 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 893 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 870 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: abril 18 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

13. Proyecto de ley número 034 de 2017 Cámara, por medio del cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad raizal titulares de predios del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Autor: honorable Senador *Marco Aníbal Avirama Avirama*.

Ponente: honorable Representante *Jack Housni Jaller*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 614 de 2017.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 870 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1088 de 2017.

Aprobado en Comisión Tercera: octubre 24 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

14. Proyecto de ley número 197 de 2016 Cámara, por la cual se fortalecen las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaño, Ana Paola Agudelo García y Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes: honorables Representantes *María Fernanda Cabal Molina.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1054 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 220 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 463 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: junio 6 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

15. Proyecto de ley número 138 de 2016 Cámara, por medio de la cual se le asigna una función adicional y se crea un mecanismo de mejora del servicio al Fondo Nacional del Ahorro.

Autores: honorables Senadores *Édinson Delgado Ruiz, Antonio José Correa Jiménez, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Nadia Georgette Blel Scaff, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Javier Mauricio Delgado Martínez* y los honorables Representantes *Álvaro López Gil, Rafael Eduardo Palaú Salazar, Cristóbal Rodríguez Hernández, Óscar Ospina Quintero, Didier Burgos Ramírez.*

Ponentes: honorables Representantes *Álvaro López Gil, Rafael Eduardo Palaú Salazar.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 717 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 26 de 2016.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

16. Proyecto de ley número 312 de 2017 Cámara, 95 de 2016 Senado, por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.

Autores: honorable Senador *Germán Varón Cotrino*, los honorables Representantes *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán Navas Talero, Carlos Abraham Jiménez López, Jhon Eduardo Molina Figueroa, Rodrigo Lara Restrepo.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Germán Navas Talero.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 646 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 610 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 813 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 12 y 13 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

17. Proyecto de ley número 327 de 2017 Cámara, 242 de 2017 Senado, por la cual la Nación rinde público homenaje y se vincula a la celebración del sesquicentenario de fundación de la Universidad Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Ángel Custodio Cabrera Báez, Arleth Patricia Casado Fernández, Olga Lucía Suárez Mira* y las honorable Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Kelyn Johana González Duarte.*

Ponente: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 308 de 2017.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 745 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 891 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 13 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

18. Proyecto de ley número 128 de 2016 Cámara, por medio de la cual se deroga el artículo 84 de la Ley 100 de 1993.

Autores: honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Rubén Darío Molano Piñeros, Fernando Sierra Ramos, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Cristóbal Rodríguez Hernández.*

Ponentes: honorables Representantes *Cristóbal Rodríguez Hernández, Margarita María Restrepo Arango.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 684 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 176 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 498 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 17 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

19. Proyecto de ley número 039 de 2017 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario del fusilamiento de Francisco José de Caldas, al Cincuentenario de la Asociación Colombiana de Geógrafos, los 30 años de la Asociación Colombiana de Historiadores, se determinan las bases del Instituto de Altos Estudios Geográficos e Históricos para

la Integración de América Latina –CALDAS–, se autorizan destinaciones de bienes públicos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Lina María Barrera Rueda, Óscar Fernando Bravo Realpe, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Pedrito Tomás Pereira Caballero, David Alejandro Barguil Assis, Juan Carlos García Gómez, José Elver Hernández Casas.*

Ponente: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 615 de 2017.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 859 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 953 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 4 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

20. Proyecto de ley número 315 de 2017 Cámara, 176 de 2016 Senado, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación al Instituto Pedagógico Nacional (IPN), escuela laboratorio y centro de práctica de la Universidad Pedagógica Nacional, en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Juan Manuel Galán Pachón y Carlos Fernando Galán Pachón.*

Ponente: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1094 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 718 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 975 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 13 de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

21. Proyecto de ley número 147 de 2017 Cámara, por medio del cual se modifica la ley 582 de 2000.

Autores: honorables Representantes *Humphrey Roa Sarmiento, Rafael Romero Piñeros, Edward David Rodríguez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Carlos Edward Osorio Aguiar, Carlos Arturo Correa Mojica, Argenis Velásquez Ramírez, Óscar Ospina Quintero, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Norbey Marulanda Muñoz, Silvio José Carrasquilla Torres, Alirio Uribe Muñoz, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Federico Eduardo Hoyos Salazar, José Carlos Mizger Pacheco, José Elver Hernández Casas, Jaime Enrique Serrano Pérez, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fernando de la Peña Márquez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Ana*

Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, Víctor Javier Correa Vélez, Vanessa Alexandra Mendoza Bustos, Elda Lucy Contento Sanz, Antonio Restrepo Salazar, los honorable Senadores Eduardo Enrique Pulgar Daza, Andrés Felipe García Zuccardi, Nora María García Burgos, Olga Lucía Suárez Mira, Rosmery Martínez Rosales, Roberto Ortiz Urueña y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Rafael Romero Piñeros.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 811 de 2017.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 913 de 2017.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1066 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 1° de 2017.

Anuncio: diciembre 6 de 2017.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

RODRIGO LARA RESTREPO

La Primera Vicepresidenta,

LINA MARÍA BARRERA RUEDA

El Segundo Vicepresidente,

GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Siendo las 2:40 de la tarde, señor Secretario, señores de cabina, sírvase abrir el registro y dar inicio a la sesión ordinaria de hoy martes 12 de diciembre.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente muy buenas tardes para usted, y para todos los honorables Representantes que nos acompañan en la tarde de hoy, funcionarios de la Secretaría General, se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 12 de diciembre de 2017, por orden del señor Presidente ad hoc, doctor Fabio Amín, siendo las 2:39 de la tarde, pueden registrar, honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien señor Secretario, tenemos ya quórum de liberatorio, sírvase por favor abrir el registro y se abre la sesión, ah, perdón, el registro ya se abrió, lea el Orden del Día por favor.

Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

Ha sido leído, señor Presidente, el Orden del Día para la sesión ordinaria del día martes 12 de diciembre del 2017.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien tiene la palabra el representante Ape Cuello.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Ape Cuello Baute:

Señor Presidente escúcheme 20 segundos por favor, usted que es una persona a quien admiro, un demócrata y además de los mejores Presidentes que ha tenido la Corporación, vamos a pedirle muy respetuosamente se anuncie y se ponga en el primer punto del Orden del Día de mañana el Proyecto de ley número 179 de 2017 Cámara, 212 de 2017 Senado, que es el de la vinculación de los miembros de la Policía Nacional del nivel ejecutivo para poder acceder a la asignación de retiro, sabemos que hay miembros del Gobierno que se han opuesto, pero yo creo que es justo con la Policía Nacional hacerle ese reconocimiento, darles esa motivación, que no todo sea para los excombatientes de las Farc, yo creo que la coyuntura hace necesario que nosotros motivemos a los miembros de nuestra fuerza pública que esperan contar con usted Presidente, porque si no lo votamos mañana se hunde el proyecto, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Como no doctor Ape Cuello, cuente con que se anunciará hoy para ser discutido mañana, muchas gracias, tiene la palabra el Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Cuero Valencia:

Sí Presidente muchas gracias, antes de arrancar con mi constancia estoy totalmente de acuerdo con la posición de mi compañero Ape Cuello, a los niveles ejecutivos hay que darles una mano con este proyecto, por favor colocarlo hoy en el Orden del Día para que mañana sea debatido y no se nos hunda, muchas gracias.

El posconflicto es un conflicto, en las regiones de allá de donde soy oriundo, de la Costa Pacífica, la gente está bastante preocupada; para no ir muy lejos en los últimos 2 meses ya son 5 las masacres que dejan un saldo de 36 víctimas fatales en este país; 6 de octubre, Vereda Puerto Rico de Tumaquito Nariño 7 campesinos asesinados y 20 heridos,

sindicados policía y reincidentes de las Farc; 7 de octubre, barrio La Esperanza en el municipio de Caucasia, el Bajo Cauca Antioqueño asesinan a 5 personas, sindicados Clan del Golfo; 11 de noviembre, en la Trocha la Marina en Villa del Rosario Norte del Santander 3 personas asesinadas, y 3 días después son hallados 2 cuerpos más, sindicados, la Bacrim que operan en la zona; el 27 de noviembre, en la Vereda Pueblo Nuevo de Magüí Payan Nariño el ELN asesinan a 13 personas; 8 de diciembre, reincidentes de las Farc matan a 6 personas en zona rural de Suárez Cauca, cada día se desplazan más familias por la crudeza de la guerra en sus territorios, a los muertos los están arrojando a los ríos, a los mares y los están enterrando de manera clandestina para que no aparezcan en las estadísticas y dar una falsa percepción de Paz, los enfrentamientos entre las Farc, ELN, Paramilitares, EPL, Bandas Criminales y Reincidentes se dan día a día por el control de los territorios y el narcotráfico de la droga.

En esta guerra sangrienta sufre toda la comunidad, en especial los defensores de derechos humanos, líderes comunitarios y sociales, negros, campesinos indígenas, el Gobierno le da protección a un poco de pendejos en el país y estos líderes que están guerreando, luchando, solamente le dan un chalequito para que se defiendan, la situación ahora está peor que antes de los acuerdos de La Habana, la pelea por el territorio, la droga, y la ruta de narcotráfico son sangrientas y a muerte, en buenaventura los piratas de la mar están atracando y matando toda embarcación que pase.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Sonido para que concluya el doctor Cuero.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Cuero Valencia:

El pueblo colombiano se pregunta si supuestamente toda las Farc se desmovilizaron, el ELN está en cese bilateral de fuego, el EPL ya no existe, las Bandas Criminales están controladas, ¿por qué tantos combates, muertos, desplazamientos, extorciones y secuestros? la tragedia que pasan en los noticieros día a día no es ni la mitad de lo que está ocurriendo en los territorios, el Gobierno es culpable por acción y por omisión, por no ocupar de manera integral las zonas dejadas por estos bandidos, ¿dónde están los planes para el supuesto posconflicto? ¿Dónde están todos los entes de seguridad del país para dar una respuesta de tranquilidad a las comunidades? pero también ¿dónde están los planes sociales, territoriales?

Muchos países han aportado millones de dólares para este proceso, pero esos dineros no se ven en la vida real, lamentablemente esta paz está

generando nuevas guerras, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra el Representante Óscar Ospina.

Intervención del honorable Representante, Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, un saludo fraterno a todos y a todas desde el Cauca; Afros, Indígenas, Campesinos y Mestizos.

Señor Presidente, era para pedirle incluir en el Orden del Día el informe de objeciones presidenciales sobre el Proyecto de ley de Disminución de la Cotización en Salud para los Pensionados de Colombia, ya en el Senado fue votado y estamos esperando sea incluido en el día de mañana para poder votarlo; en segundo lugar, pedirle al Gobierno nacional poner los ojos sobre el territorio Caucaño; el fin de semana fueron asesinados 7 colonos, 7 paisanos en la zona de Sierró Tijeras, municipio de Suárez en el norte del departamento del Cauca, por actores armados en una zona donde tenemos de los mayores conflictos por la presencia de cultivos de uso ilícito, es necesario tener cuenta lo que viene pasando en el Cauca, estamos clamando también por el regreso de un jovencito de 13 años que fue secuestrado en el centro del departamento del Cauca.

Muchos problemas de inseguridad, secuestros, asesinatos, y también intimidaciones a líderes de los defensores de los Derechos Humanos, seguimos haciendo un llamado al Gobierno Nacional, al Ministerio de la Defensa, al Ministerio del Interior y a todas las Autoridades responsables, a la Defensoría del Pueblo porque en el Cauca están asesinando más ahora, cuando ya las Farc no están en nuestro territorio, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra el Representante Víctor Correa.

Intervención del honorable Representante, Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente pues lo primero será insistir en lo que ya habíamos solicitado en reiteradas ocasiones, y era que se agendara el informe de objeciones presidenciales del Proyecto de ley número 170 el de pensionados, proyecto de ley que fue aprobado por unanimidad en esta Cámara y que por supuesto para poder seguir en el trámite que sería la disputa ya en la Corte, requerimos que este informe de objeciones sea negado a las objeciones presidenciales, pero también, quisiera en esta constancia, señor Presidente y para los compañeros, sumarme a las preocupaciones que tienen diversos sectores de los gremios médicos y del sector de la salud de

nuestro país, por la forma en que se ha llevado el debate de las exclusiones de los medicamentos y procedimientos, porque muchos sectores, organizaciones, asociaciones de pacientes, comunidades científicas han manifestado la manera en la cual el Ministerio ha desarrollado esta lista de exclusiones no ha sido participativa, no ha escuchado la voz de los profesionales, de los actores y si lo ha hecho no lo ha hecho de manera vinculante, y por supuesto esto lleva a que se genere una lista de exclusiones, que en algunos de los casos, no en todas, no avanza hacia la progresividad del derecho a la salud, sino que por el contrario, retrocede en las garantías a las que ya tenían derecho los pacientes de Colombia.

por eso llamo al Ministerio de Salud a que no se siga haciendo conejo a la implementación de la Ley Estatutaria, no es solo la lista puntual de exclusiones, muchos de los elementos que el Gobierno ha tomado para desarrollar la Ley Estatutaria en salud, son contrarios incluso en su contenido y llevo denunciándolo acá ya desde hace varios años, y el Ministerio insiste en contrariar, la premisa que hay en esta Ley Estatutaria es que la salud es un derecho fundamental que en esa medida debe garantizarse a todos los colombinos independientemente de la capacidad de pago y debe hacerse en amplitud, que es una de las ideas que se tenían con la eliminación del post y con la formulación de la lista puntual de exclusiones, no por el contrario generar más barreras como las que vienen haciendo, generar más barreras para los profesionales como ocurre con las distintas estrategias que han tenido para frenar la autonomía de los mismos, y bueno, acá estaremos señor Presidente denunciado este tema una y otra y otra vez hasta que por fin podamos ver una implementación de la Ley Estatutaria que corresponda con su contenido, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra la Representante Ana Paola Agudelo.

Intervención de la honorable Representante, Ana Paola Agudelo García:

Gracias señor Presidente, quiero dejar una constancia y también en el sentido de las posturas que han tenido los compañeros, por supuesto me uno a mi compañero Óscar Ospina y Víctor, que estábamos esperando se discutiera el proyecto donde vienen las objeciones frente a la pensión, pero también, me preocupa sobre manera, señor Presidente, y quiero pedirle con todo respeto, se cumpla, incluir este proyecto de ley en el Orden del Día, que es el 179 de 2017 y 212 de 2017 Senado, que es el proyecto para la asignación de retiro de nuestros Policías, teniendo en cuenta su

tiempo entre 15 y 20 años, este Proyecto de Ley nosotros lo discutimos en la Comisión Segunda de la Cámara, yo personalmente a usted Presidente, le pedí hace 15 días en reunión que lo incluyera en el Orden del Día porque solo falta un debate, el de esta Plenaria, para que sea Ley de la República y podamos reivindicar tantos derechos de nuestros Policías y sus familias.

La semana pasada quedó incluido en el Orden del Día, desafortunadamente no entiendo las razones ni de quién vienen los intereses, me doy cuenta en el día de ayer cuando se publica el Orden del Día que el proyecto no aparece, el doctor Urrego y yo somos ponentes, sabemos la importancia de este proyecto, yo sé que él también lo va a solicitar muy seguramente porque sabemos lo que significa, le hemos expuesto a nuestros compañeros de la Comisión Segunda porqué acompañar y apoyar para defender a nuestra Policía Nacional, a nuestros Policías que defienden nuestro territorio, que defienden a nuestros ciudadanos, por eso le quiero pedir, señor Presidente, y también lo dijo un compañero en la intervención anterior, por favor incluyamos el Proyecto 179 de 2017 en tema de asignación de retiro 1520 de los policías de Colombia, que están atentos, esperando para que esta Cámara de Representantes lo convierta en Ley de la República y se les dé lo que es correspondido bajo ley y no bajo decreto como hoy en día existe, gracias señor Presidente, y le pido por favor que quede hoy en el Orden del Día anunciado para mañana en la asignación de proyectos y lo podamos votar, gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra la Representante Ángela Robledo.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente, lo primero señalar que ayer en el foro de rompiendo techos de cristal en Bogotá, lamentamos que no nos hubiera podido acompañar, sabíamos que estaba corriendo, habían dicho que usted no volvía al Congreso, pero bueno, entiendo que va a ser cabeza de lista en Senado, pero fue un escenario interesante, de reflexión, oyendo testimonios de mujeres; de mujeres invitando no solo a votar en las próximas elecciones, sino votar bien, a votar de manera innovadora y también alentar a las mujeres para que salgan adelante, pero claro, con enorme tristeza registro que la mayoría de las listas a Senado por parte de los partidos alternativos o tradicionales tienen a las mujeres en los últimos lugares, esa tarea hay que seguirla haciendo, para que las voces de las mujeres lleguen a este Congreso de la República y de las mujeres que encarnan agendas incluyentes,

agendas de diversidad, agendas laicas para seguir peleándonos la defensa de los derechos humanos de las mujeres que es defender al mismo tiempo la sociedad, una sociedad más equitativa e igualitaria.

En segundo lugar señor Presidente, estamos presentando 2 proposiciones con el Senador Iván Cepeda, Alirio Uribe y yo, para poder adelantar algunas audiencias en febrero del año entrante y que ojalá las podamos votar; en tercer lugar, los actores colombianos están a la espera de poder discutir el proyecto, un proyecto que en el período legislativo pasado se hundió por horas, no alcanzamos a traerlos a plenaria y que venía acompañado por todos los partidos, ojalá mañana, señor Presidente, se alcance a programar, y por último, ya termino, le estamos enviando una carta al Presidente del Senado Efraín Cepeda pidiéndole acate la tutela y remita el proyecto de circunscripciones para la paz, para las víctimas al señor Presidente de la República para que vaya por supuesto a control institucional y las víctimas en Colombia tengan la oportunidad para tener una voz, sin representaciones, sin intermediarios, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno muy bien, tenemos ya 83 registrados, todavía no tenemos el quórum decisorio, vamos a darle cabida a una última intervención del doctor Luis Fernando Urrego e iniciamos el Orden del Día, tiene la palabra doctor Urrego.

Intervención del honorable Representante, Luis Fernando Urrego Carvajal:

Gracias señor Presidente y apreciados colegas, para solicitar como ya lo han hecho varios de mis compañeros, la inclusión en el primer punto del Orden del Día de mañana el Proyecto de ley número 179 Cámara, y 212 de Senado, *por medio del cual se establece el tiempo de vinculación de los miembros del nivel ejecutivo de la Policía Nacional, para acceder al derecho de asignación de retiro.*

Señor Presidente y apreciados colegas, este es un proyecto que ya tuvo 3 debates, nació en el Senado de la República, pasó en la Comisión Segunda, llegó a la plenaria, lo superó, llegó a la Comisión Segunda de Cámara de Representantes y fue aprobado unánimemente, que consiste básicamente en darle igualdad en derechos a los miembros de la Policía Nacional como quiera en el nivel ejecutivo, como quiera que pertenecen al Ministerio de Defensa como un Cuerpo Armado de la República, y en ese propósito que haya esa igualdad de condiciones, de descongestionar la justicia, de volverles ese derecho adquirido de la edad de retiro de 15 a 20 años, y estamos hoy, solicitando la Cámara en pleno, señor Presidente, que sea incluido en el primer

punto del Orden del Día de mañana, para que la Cámara lo pueda absolver como último debate para que se vuelva proyecto de ley.

He recibido las objeciones del señor Ministro de la Defensa, el doctor Luis Carlos Villegas y manifiesta entre varios de esos puntos, apreciados colegas, de que requiere iniciativa del Ministerio de Hacienda por afectar el Presupuesto Nacional, circunstancia que entre los ponentes hemos revisado y se encuentra solventada esa solicitud, con los recursos que hay en Casur; en la caja de sueldo de retiro de la Policía Nacional, en ese propósito también hace objeción de que debe ser iniciativa del Gobierno nacional y no sobra advertir que fue un proyecto que nació en el Senado de la República, y que ya tuvo los debates pertinentes, por eso, señor Presidente, con la mayor seguridad y con la mayor definición de poder defender los intereses de nuestra Policía Nacional y de poder descongestionar la Justicia por unos derechos adquiridos, y haciendo con esta ley, señor Presidente, Justicia en reconocer la edad de pensión en 15 y 20 años en igualdad de condiciones de todas las Fuerzas de Colombia, le reitero como ponente y coordinador, la solicitud de que sea incluido en el primer punto del Orden del Día de mañana, muchas gracias apreciados colegas y señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno, muy bien señor Secretario, vamos con el primero punto en el Orden del Día, pero antes de eso aprueba la honorable Plenaria.

Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

Presidente por favor hay 2 solicitudes para modificar el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Se leyó, pero no se ha aprobado, pero si empezamos a modificar el Orden del Día se nos va una discusión en una votación nominal.

Tiene la palabra doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente mil gracias, no, mire yo quiero presentar una proposición a la Plenaria con el fin de que dejemos el Orden del Día tal cual está, y se proceda a trabajar los diferentes proyectos de ley, de tal manera que avancemos, porque aquí, todos necesitamos avanzar en los diferentes proyectos de ley que cada uno de los parlamentarios ha presentado, entonces yo les pediría que dejemos el Orden del Día tal cual está y avancemos.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, entonces se somete el Orden del Día con la proposición del doctor Édward Rodríguez

tal cual como está, aprueba la plenaria el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, vamos con el primer punto entonces, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe quórum decisorio en estos momentos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, antes de empezar con el primer punto del Orden del Día, la Mesa Directiva y la Bancada del departamento del Putumayo van a hacerle hoy públicamente en nombre de todo el Congreso de la República, un reconocimiento al pueblo de Corea, y en particular al Congreso de la República de Corea, por el digno conducto de su Embajador Kim Doo-Sik al pueblo de Corea, o no, al municipio de Mocoa, luego de su trágica catástrofe, la suma de 300.000 mil dólares y el Congreso de la República de Corea honorables Representantes, donó un día de su salario, para un total de 60.000 mil dólares, para los damnificados de la catástrofe de Mocoa.

Es por eso que hemos convocado hoy al señor Embajador para hacerle este reconocimiento y hacerle extensivo por su digno conducto al pueblo de Corea y al Congreso de la República de Corea, el agradecimiento de la Cámara de Representante y nuestro sentimiento fraternal, producto de una historia que nos une, quiero entonces dar inicio a esta ceremonia.

Intervención de la Funcionaria de Protocolo, Vivian Tatiana Hernández:

Protocolo

Preside esta ceremonia el honorable Presidente, doctor Rodrigo Lara Restrepo.

Señoras y señores muy buenas tardes, bienvenidos al Salón Elíptico del Capitolio Nacional, en la Mesa de Honor el honorable Presidente, doctor Rodrigo Lara Restrepo, así mismo proponente de esta alta distinción en conjunto con los Representantes del Putumayo, doctora Argenis Velásquez y doctor Orlando Guerra, y el excelentísimo Embajador de la República de Corea en Colombia Kim Doo-Sik quien en esta ocasión, recibe la condecoración en nombre de la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea, con la venia del honorable Presidente de esta sesión solemne, se da inicio a este acto protocolario. Orden del Día para la entrega de la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el Grado Cruz Comendador.

Primero. Himno Nacional.

Segundo. Intervención del honorable Presidente, doctor Rodrigo Lara Restrepo.

Tercero. Lectura de la resolución de honores número 135 del año 2017.

Cuarto. Entrega de la condecoración orden de la democracia Simón Bolívar en el Grado Cruz Comendador.

Quinto. Palabras de agradecimiento por parte del excelentísimo Embajador de la República de Corea en Colombia Kim Doo-Sik.

Primero. Homenaje a unos de nuestros símbolos patrios, Himno Nacional de la República de Colombia.

A continuación, se dirige a ustedes el honorable Presidente, doctor Rodrigo Lara Restrepo.

Intervención del honorable Representante, Rodrigo Lara Restrepo:

Excelentísimo Embajador Kim Doo-Sik, excelentísimo Ministro Kim Gong-un, excelentísima Cónsul, señoras y señores.

Recuerdo la primera vez que vi un automóvil Coreano en las calles de Bogotá, era un niño de unos 6 o 7 años y de pronto vi un taxi, un Hyundai pony, distinto a todos los demás vehículos, en esa época en Colombia la mayoría de carros eran de 2 o 3 marcas y este resultaba completamente exótico, al preguntar por el extraño vehículo un amigo de la familia me dijo que era un carro Coreano que venía de un país que había pasado por una terrible guerra y muchas dificultades, pero que a pesar de eso se habían desarrollado, gracias a su disciplina, su arduo trabajo y eran capaces de hacer cosas que nosotros en ese entonces estábamos muy lejos de lograr, a partir de entonces nació en mí una curiosidad y admiración por ese país que había sido capaz de desarrollarse tanto, en tan poco tiempo, después de haber sido prácticamente arrasado por un conflicto propio de la guerra fría, al que Colombia envió un contingente para ayudar a defender la libertad de los Coreanos, los fuertes lazos de amistad que unen a nuestros pueblos se originan en ese tiempo.

Hoy contamos con un pujante Tratado de Libre Comercio que ha llevado un incremento del comercio bilateral que nos ha convertido en verdaderos socios y que promete dar grandes frutos a nuestros países, hoy los vehículos Coreanos ya no son una rareza, como en mi niñez, sino que sus múltiples marcas son altamente cotizadas en el mercado colombiano; sin embargo, lo valioso de nuestra relación es que va mucho más allá de meros intereses comerciales, como es sabido el pasado 31 de marzo una avalancha arrasó con gran parte de Mocoa en el departamento de Putumayo, a la hora de esta lamentable catástrofe la República de Corea no vaciló, respetados parlamentarios, la

República de Corea no vaciló en venir en nuestro auxilio con una generosa cantidad de recursos, en total fueron 300.000 mil dólares de ayuda, de los cuales y quiero aquí hacer especial énfasis, aquí en la Cámara de Representantes de Colombia, de los cuales nuestros colegas de la Asamblea Nacional de la República de Corea, Representante Pedrito Pereira aportaron 60.000 al donar un día, un día de salario, un día de sus propios bolsillos, es una muestra de solidaridad que no solamente nos consuela por la tragedia, sino que se traduce en términos prácticos en que Mocoa resurja poco a poco como el ave Fénix, la ayuda brindada representa una nueva demostración de sincera amistad de la cual estamos inmensamente agradecidos, señor Embajador, gestos como estos, fortalecen aún más nuestra convicción de que a pesar de las distancias los vínculos entre nuestras naciones son muy fuertes, y que podemos seguir trabajando juntos, apoyándonos decididamente para el bien de las dos naciones.

Hoy, que Colombia da resolución a su propio conflicto, miramos con esperanza y admiración la historia de su país, apreciado Embajador, con esperanza, porque vemos que sin beligerancia y con estabilidad es posible lograr el crecimiento económico y tecnológico que dé respuestas a las más imperiosas necesidades sociales de los ciudadanos, y con admiración, porque la República de Corea ha llegado a convertirse en una verdadera potencia global siendo al día de hoy, la undécima economía más grande del mundo.

Pero los restos no terminan, y debemos estar atentos para trabajar lado a lado en la compleja coyuntura actual, la política internacional plantea hoy grandes desafíos para ambas naciones, en Colombia los capitales oscuros del narcotráfico aún son una amenaza para nuestra institucionalidad, mientras que la llamada Guerra Fría 2.0 parece amenazar de nuevo al planeta, la República de Corea se encuentra en medio de ese conflicto, y yo con la mano en el corazón hago votos porque su nación se pueda reunificar a través del diálogo pacífico, tengo la certeza, excelentísimo señor Embajador, que desde el Congreso de Colombia estaremos prestos a brindarle cualquier asistencia que fuese necesaria, mi corazón no alberga ninguna duda de que ni yo, ni ningún colombiano vacilará por un segundo en cumplir con el deber de acudir en auxilio de una nación como lo es la República de Corea, ante las adversidades que pudieran presentarse tal y como lo hizo su nación con nuestros compatriotas de Mocoa. Muchas gracias.

Intervención de la funcionaria de protocolo, Vivian Tatiana Hernández:

A continuación, se dirige a ustedes el honorable Representante a la Cámara por el departamento de Putumayo, doctor Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias señor Presidente, señor Embajador de Colombia en Corea Tito Saúl Pinilla, Presidente de la Asamblea de la República de Corea, señor Embajador de Corea, yo tengo que dirigirme a usted a nombre de los habitantes de la ciudad de Mocoa, capital del departamento del Putumayo, la historia universal dirá que fue Colombia el único país de Latinoamérica que llevó a sus soldados a luchar por los intereses de Corea, fue un país solidario en su momento, y por eso hoy nos sentimos contentos y orgullosos de agradecerle al Gobierno de Corea, a la Asamblea Nacional Constituyente de Corea, a su Embajador, a su Presidente, muchas gracias por esa donación efectiva para los habitantes de Mocoa, departamento del Putumayo, la ayuda de ustedes ha sido tan grande que con estos recursos se podrá permitir que en un futuro muchos habitantes de la ciudad de Mocoa tengan vivienda, tengan agua potable y saneamiento básico y proyectos de alcantarillado, por eso Embajador, muchas gracias a nombre del pueblo de Mocoa, el cual represento, a nombre del departamento del Putumayo, y sepa que como colombianos, cuando la República de Corea nos necesite, ahí vamos a estar, para que como estados hermanos poder defender nuestros intereses de la democracia, y el poder del pueblo; y por eso, muchas gracias por esa ayuda a los damnificados de la ciudad de Mocoa.

Intervención de la funcionaria de protocolo, Vivian Tatiana Hernández:

A continuación se dirige a ustedes la honorable Representante por el departamento del Putumayo la doctora Argenis Velásquez.

Intervención de la Honorable Representante, Argenis Velásquez Ramírez:

Bueno, yo quiero darles un saludo cordial a todos los honorables Representantes a la Cámara, saludar al señor Embajador de Corea, agradecerle a nuestro Presidente de esta Cámara, un hombre que desde el momento en que vivimos esta situación en Mocoa ha estado con las botas puestas, y por iniciativa de él dijo, vamos a darle un reconocimiento al señor Embajador por el gesto de cariño, el gesto que hizo con nuestro querido departamento del Putumayo, su capital Mocoa.

Déjeme decirle que esta tragedia nos marcó y nos va a marcar de por vida, porque fueron muchas las vidas que cayeron ahí en esa catástrofe que hubo en la ciudad de Mocoa, yo quiero agradecerle inmensamente a las autoridades, muchas gracias de verdad, qué bueno este gesto, ese aporte, esos recursos que ustedes hicieron llegar a Mocoa nos

van servir muchísimo, déjeme decirle señor Embajador, que muchas personas quedaron con los brazos cruzados, sin recursos, sin siquiera una muda de ropa para cambiarse, sin un techo digno, que es lo que más anhelamos sobre todos los que somos padres y madres de familia, esos recursos van a ser de gran bendición, aspiramos que las autoridades locales y departamentales inviertan bien esos recursos, de tal manera que se les pueda llevar directamente a las familias afectadas y como lo dijo mi compañero Orlando Guerra, que Dios nunca permita que suceda una situación de esas en su país, pero si llegase a suceder yo sé que nuestros hermanos colombianos vamos a estar también muy dispuestos a aportar y a ser solidarios con su país y con nuestros países hermanos. Muchas gracias, muy amable.

Intervención de la funcionaria de protocolo, Vivian Tatiana Hernández:

Lectura de la Resolución

República de Colombia, Cámara de Representantes, Resolución de Honores número 135 del año 2017, por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar a la Asamblea Nacional Constituyente de La República de Corea en el Grado Cruz Comendador.

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones y en especial la que les confiere la Constitución Política en su artículo 150 numeral 15 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso y Resolución de Mesa Directiva número 0353 del año 2011 y considerando; que la condecoración Orden de la democracia Simón Bolívar, instituida como un homenaje al Libertador fue establecida para exaltar a las personas naturales y jurídicas que por sus obras en pro de la democracia, el desarrollo y la educación se hicieran merecedores de esta gran distinción que emana de la soberanía popular representada por esta Rama Legislativa del Poder Público y en especial por la honorable Cámara de Representantes.

Que la condecoración que se otorga a la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea, tiene su origen en un discurso que pronunciara Simón Bolívar ante el primer Congreso de la República de Colombia, reunido en Villa del Rosario Cúcuta en el año 1821 y que hace relación a méritos de ciudadanos cuyas virtudes exaltan el nombre de la nación agradecida.

Cita: colombianos, os lo prometo que en nombre del Congreso que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio y solo el talento, el valor y la virtud serán coronados,

Que la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea representada por la verdadera esencia de la evolución de la democracia en el suelo coreano, y numerables pruebas y tribulaciones así como gloria y la realización, que la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea es la representación de la democracia, la cual se ha convertido en una palabra familiar para los coreanos, pero fue solo a trevés de una gran lucha que la democracia pudo florecer, también a lo largo de las pruebas y desafíos, la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea ha apoyado al pueblo.

Que la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea está compuesta por 300 miembros, 253 elegidos por una pluralidad de votos de los distintos electorales, y 47 a través del sistema de una representación proporcional, donde los escaños se distribuyen a los partidos en función del porcentaje de votos totales que obtuvieron, los partidos pertenecientes a la asamblea son: Demyonyo, PartioffCorea, LibertyoffCoreapary, Thepeoplepary, Beurypary and Notnegotiation.

Que los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente de Corea junto con otros trabajadores de esta, realizaron una donación voluntaria de 60.000 dólares de sus salarios para las familias y víctimas del desastre ocurrido en Mocoa Putumayo, donación que fue entregada directamente al Embajador de Colombia en Corea Tito Saúl Píñilla, el Presidente de la asamblea el señor Hon Chung Sye-Kyun, manifestó que el pueblo Coreano recuerda con enorme gratitud que Colombia fue el único país latinoamericano que atendió el llamado de las Naciones Unidas para estar presente en la guerra de Corea con más de 1.000 hombres y muy a pesar de los difíciles momentos internos que se vivían en los años 1950.

Que la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea, de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina de protocolo cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución número 0353 del año 2011 para el otorgamiento de la condecoración a persona jurídica.

Que la honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes de Colombia, y los honorables representantes elegidos por la circunscripción electoral del departamento del Putumayo, queriendo rendir un público reconocimiento a la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea, presentaron su nombre ante el Concejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar; que en mérito de lo expuesto el Consejo de la Orden de la Democracia resuelve:

Artículo 1º. Confírase la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el Grado

Cruz Comendador a la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea, por su aporte desinteresado a la tragedia de Mocoa, Putumayo.

Artículo 2º. Comisionese a su proponente la honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes de Colombia y los honorables Representantes por el departamento del Putumayo, para que en ceremonia especial y solemne se haga entrega de la condecoración a la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea, distinción que recibirá su excelencia el Embajador de la República de Corea en Colombia Kim Doo-Sik y le haga entrega de las insignias y del diploma correspondiente.

Artículo 3º. La presente resolución rige a la fecha de su expedición, comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 8 días del mes de noviembre del año 2017.

Firmado por el Gran Maestre de la condecoración de la Orden de la Democracia Simón Bolívar doctor: Rodrigo Lara Restrepo.

Primer Gran Canciller, doctora Lina María Barrera Rueda; Segundo Gran Canciller, doctor Germán Bernardo Carlosama López; Canciller Jorge Humberto Mantilla y la doctora Johana López Vega Caballero de la Orden.

ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN

Honorable Presidente, con su venia, dando cumplimiento a este acto protocolario, entrega la resolución los Honorables Representantes a la Cámara por el departamento del Putumayo a la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea, que en esta ocasión recibe el excelentísimo Embajador de la República de Corea el señor: Kim Doo-Sik

A continuación, unas palabras de agradecimiento por parte del señor excelentísimo Embajador de la República de Corea señor Kim Doo-Sik

Intervención del Embajador de la República de Corea, Señor Kim Doo-Sik:

Estimado Rodrigo Lara, Presidente de la Cámara de Representantes y congresistas, primero, en nombre de mi Gobierno deseo expresar el agradecimiento a ustedes, aunque están en una sesión con una agenda apretada, por organizar este evento que condecora la asistencia humanitaria del Congreso de la República de Corea, en apoyo para la recuperación del desastre en Mocoa, les prometo que le contaré en detalles el evento de hoy al Congreso Coreano, como usted sabe, Colombia es una país especial para Corea, de hecho hay una alianza de sangre formada por la participación de Colombia en la guerra de Corea, después de la visita del Presidente Santos a Corea en 2011, la legislación de ambos países se avanzado a una alianza estratégica, además el TLC entre Corea y Colombia entró en vigor el 15 de julio del año 2016, un Tratado

que Colombia ha formado por primera vez con un país asiático, al mismo tiempo hay varios sectores, tales como el sector de inversión, cultura, deporte donde ambos países están cooperando al máximo, en nombre de mi gobierno le pido su constante interés y apoyo en la cooperación con el Congreso de Corea, que funcionará como una base de fortalecimiento de la legislación diplomática de ambos países, yo también como Embajador de mi país daré todo mi esfuerzo para la cooperación entre los Congresos de ambos países, muchas gracias.

Intervención de la Funcionaria de Protocolo, Vivian Tatiana Hernández:

El honorable Presidente, doctor Rodrigo Lara Restrepo y los honorables Representantes a la Cámara por el departamento del Putumayo: la doctora Argenis Velásquez y el doctor Orlando Guerra, proponentes de esta alta distinción ante el Consejo, agradecen a ustedes por su asistencia a esta ceremonia donde se rindieron honores a la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Corea, muchas gracias y muy buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, aprobación de Actas de Plenaria

Acta número 238 de agosto 22 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 968 de 2017.

Acta número 239 de agosto 23 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 969 de 2017.

Acta número 242 de septiembre 04 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 970 de 2017.

Acta número 244 de septiembre 13 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2017.

Acta número 245 de septiembre 19 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1014 de 2017.

Acta número 250 de octubre 11 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2017, existen las siguientes constancias sobre estas Actas por parte de varios Representantes.

Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, se abstiene de votar el Acta número 250 de octubre 11 del 2017, ya que no asistió a dicha sesión por haber sido aprobado un impedimento.

El Representante Antonio Restrepo Salazar, dice que no vota el Acta número 250 de octubre 11 de 2017, ya que se encontraba Mocoa, Putumayo,

de acuerdo a la resolución expedida por la Mesa Directiva.

La Representante Lina María Barrera, se abstiene de votar el Acta número 244 de septiembre 13 de 2017, ya que tenía excusa para no asistir a la plenaria.

El Representante Cristian José Moreno, se abstiene de votar el Acta número 250 de octubre 11 de 2017, ya que ese día no estuvo en la sesión correspondiente.

La Representante Karen Violette Cure Corcione, se abstiene de votar las Actas número 239 de agosto 23 de 2017, el Acta número 242 de septiembre 04 de 2017, el Acta número 244 de septiembre 13 de 2017 y el Acta número 250 de octubre 11 de 2017, ya que no asistió a las sesiones plenarias en los días señalados.

La Representante Tatiana Cabellos Flores, se abstiene de votar las Actas número 239 de agosto 23 de 2017, Acta número 244 de septiembre 13 de 2017 y Acta número 245 de septiembre 19 de 2017, ya que tenía excusa para no asistir a las sesiones mencionadas.

El Representante Eduardo José Tous de la Ossa, se abstiene de votar el Acta número 250 de octubre 11 de 2017, por cuanto tenía excusa de no asistir a la sesión plenaria de ese día.

El Representante José Luis Pérez, se abstiene de votar las Actas número 239 y número 242 de agosto 23 y septiembre 4 de 2017, respectivamente, ya que se encontraba en incapacidad médica certificada.

Estas son las constancias de las razones por las cuales no votan las Actas los Representantes Eduardo José Tous de la Ossa, Tatiana Cabello Flores, Karen Violette Cure Corcione, Cristian José Moreno Villamizar, Lina María Barrera Rueda, Antonio Restrepo Salazar, José Luis Pérez y el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

De igual manera el doctor Federico Hoyos, no vota estas Actas, se deja la constancia.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Secretario, en consideración las Actas leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Congresistas las respectivas Actas leídas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobadas con las constancias ya leídas

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, también se deja constancia que el doctor Óscar Darío Pérez, deja constancia que no vota las actas leídas.

Siguiente punto, Proyecto de Acto Legislativo número 170 de 2017 Cámara, 001 de 2017 Senado, *por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia.*

Autores: *Eduardo Enríquez Maya, Juan Manuel Galán, Luis Fernando Velásquez Chaves, Javier Tato Álvarez, Mauricio Delgado, Fernando, Leonardo Barrera, Hernán Andrade Serrano, Iván Cepeda, Jimmy Chamorro, Iván Duque, Doris Clemencia Quiroz, Myriam Alicia Paredes, Juan Samy Merheg, José Antonio Navarro Wolff, Efraín Cepeda, Carlos Fernando Motoa, ponente Béner Zambrano*, se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 601 de 2017, para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 992 de 2017, para segundo en la *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2017, se aprobó en la Comisión Primera noviembre 15 de 2017 y se anunció para este debate diciembre 6 de 2017.

La ponencia dice lo siguiente en su proposición final:

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones anteriores propongo a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate de acuerdo con el artículo 375 de la Constitución Política al Proyecto de Acto Legislativo 170 de 2017 Cámara, 01 de 2017 Senado, *“por medio del cual se reforman los artículos 356 y 328 de la Constitución Política”*.

Firma Béner Zambrano Erazo, Representante ponente, está leído el, la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Antes de poner a consideración el informe de ponencia, se abre la discusión del Informe de la ponencia, tiene la palabra el doctor Mauricio Salazar.

Intervención del honorable Representante, Mauricio Salazar Peláez:

Gracias señor Presidente, antes de empezar a discutir este informe de ponencia, muy respetuosamente quiero hacerle una petición, en el Orden del Día, en el punto séptimo está agendada la discusión de la ley que busca prohibir las corridas de toros en Colombia, denominada Ley Anti Toreo, quiero contarle a la plenaria que la semana pasada fue tendencia mundial en Twitter, el twist hashtags aprueben #LeyAntiToreo.

Presidente, de manera respetuosa, le pido que el día de mañana este Proyecto de Ley no sea movido del punto en el que se encuentra, en condiciones normales hoy no alcanzamos a darle discusión, pero respetuosamente le pido a la Mesa Directiva que si lo puede adelantar para el día de mañana, lo haga, de no ser así, por favor, lo mantenga en el punto que se encuentra hoy.

Señor Presidente, queremos hacerle entrega de 90.000 firmas, que se recogieron de ciudadanos que nos han manifestado el apoyo y que a través de ellas le solicitan a la Mesa Directiva se agende para que el proyecto sea discutido no hoy, sino el día de mañana, entonces, de manera formal hacemos entrega de estas firmas y que quede constancia de esta solicitud.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

A usted, doctor Mauricio, tendremos en cuenta su solicitud y la Mesa Directiva también, mientras tanto continuamos, vamos a abrir la discusión del informe de ponencia del Acto Legislativo número 170 de 20017, por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356, queda abierta la discusión, tiene la palabra la doctora Angélica Lozano.

Intervención de la honorable Representante, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, quiero pedirle a la Mesa Directiva, al Secretario que, por favor, mañana sin falta se pueda agendar, por lo tanto, le pido que lo anuncie hoy, señor Presidente, señor Secretario el Proyecto de ley de la Cámara número 179 y 212 del Senado.

Los Policías de Colombia, los Policías de base, los Policías rasos, los Policías abusados y mal remunerados están esperando ese Proyecto de ley, hay lobby, hay un fuerte lobby de la cúpula de la Policía, del Ministerio de Defensa, para mantener la inequidad y la desigualdad contra los Policías. Le ruego, señor Presidente y señor Secretario, que lo anuncien hoy, porque le están tomando el pelo a los Policías de Colombia, les quieren dilatar los derechos a los que se han ganado con un trabajo intenso, se puede comprometer, señor Presidente, que lo anuncian, porque lo están evadiendo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, para informarle a la doctora Angélica que ya el Presidente se comprometió en una petición igual que hizo el doctor Ape Cuello, sobre este tema, ya se comprometió el Presidente en anunciar ese proyecto, 192 de 2017.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Sí, señor Secretario, manifestarles a los colegas Representantes que nos refirmamos específicamente

al proyecto que estamos tratando en el Orden del Día, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿aprueban los honorables Congresistas el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Secretario, continuamos con el articulado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto tiene 3 artículos, no tiene ninguna proposición hasta el momento para que lo someta a consideración en bloque, si usted lo considera pertinente y la Plenaria así lo desea.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

En consideración el articulado de este importante proyecto legislativo, anuncio que se abre la discusión, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, aprueban los Honorables Representantes, este articulado de este importante proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Están pidiendo la palabra sobre este tema, señor Presidente, Inti Asprilla.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Tiene la palabra el doctor Inti Raúl Asprilla.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, yo solo quiero pedir dos cosas; primero, tengo la duda que un proyecto de Acto Legislativo pueda pupitrearse; segundo, yo sí pido una explicación, así sea somera, 2 o 3 minutos sobre el articulado, para poderlo votar con más conocimiento de causa.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Bueno, solicitamos silencio a los compañeros y va a explicar el Proyecto de ley uno de los ponentes, el doctor Béner Zambrano.

Intervención del honorable Representante, Béner León Zambrano Erazo:

Gracias Presidente, Representante Inti, simplemente es un Acto Legislativo, como todos sabemos son 8 debates, en la primera vuelta ya fue aprobado Comisión Primera Senado, Plenaria de Senado, Comisión Primera Cámara y ahora Plenaria Cámara, faltaría el próximo periodo darle la segunda vuelta, porque es Acto Legislativo.

Lo que tratamos simplemente, es hacer justicia con uno de los municipios más golpeados de Colombia, el Municipio de Tumaco, en Nariño, tal vez crearlo Distrito Especial, como la vez pasada no se le dio el debate declararon inconstitucional esa frase de Tumaco, es haciendo justicia con Tumaco.

Les agradecemos a todos los colegas que nos lo acompañen modificando los dos artículos de la Constitución y la vigencia.

Muchísimas gracias a todos los colegas.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno, estamos en el articulado, no hay proposición, me informan, señor Secretario, se abre la discusión de este articulado, anuncio que se va a cerrar, se cerró la discusión y abra el registro para votar este homenaje al Municipio de Tumaco, por favor, es Acto Legislativo, pero está en primera vuelta, entonces se cierra, ¿aprueba la plenaria el articulado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, señor Secretario, título y pregunta, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: “Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia” y la pregunta, ¿quiere la plenaria de la Cámara que este proyecto continúe su trámite para ser Acto Legislativo? señor Presidente, para que someta a consideración la pregunta y el título de este proyecto de Acto Legislativo.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

En consideración de la plenaria el título y la pregunta, ¿aprueba la plenaria el título y pregunta?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Maravilloso, aprobación exprés de este importante artículo para el municipio de Tumaco, felicitaciones a la bancada del Departamento de Nariño, que le ha puesto todo el empuje y vigor a este proyecto, siguiente punto, señor Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente punto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 151 de 2017 Cámara, “por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las

multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente, este proyecto tiene radicado dos impedimentos en Secretaría General.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

De quiénes son los impedimentos, señor Secretario, antes de leerlos.

Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

Presidente, la Representante Sandra Liliana Ortiz Nova y el Representante Pierre Eugenio García Jacquier, se declaran impedidos, ya que pueden tener conflicto de intereses porque tienen parientes que podrían verse favorecidos con el citado proyecto.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, señora Presidenta, señora Secretaria, perdón, observo que los dos Representantes no se encuentran en el recinto, por consiguiente, certifique si están, y si no están, deje como constancia esos impedimentos y seguimos la discusión, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En el recinto no está la doctora Sandra, tampoco el doctor Pierre García.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, entonces, vamos con la proposición, con que termina el informe de ponencia, señor Secretario, por favor, sírvase leerla.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe con que termina la ponencia dice lo siguiente: en su proposición, con fundamento en las razones expuestas, me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia solicitarle a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 151 de 2017 Cámara, *“por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.*

Firma, José Élver Hernández Casas.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien doctor, no se diga más. Se abre la discusión, entonces, de esta proposición con que termina el informe de ponencia. Anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba la plenaria la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

El articulado, por favor, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de tres artículos publicados en la *Gaceta del Congreso*, sin ninguna modificación; propuesta que se haya hecho con modificación no existe en la plenaria, sobre estos tres artículos, se puede someter en bloque señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias señor Secretario, se abre la discusión del articulado, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión del articulado. ¿Aprueba la plenaria el articulado leído y publicado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien señor Secretario, título y pregunta por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, *por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones;* y la pregunta: ¿quiere la Cámara que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la república?

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

¿Aprueba la Cámara de Representantes en su plenaria el título y su pregunta?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto: Proyecto de ley número 219 de 2016 Cámara, 049 de 2016 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, su Apéndice y sus Anexos 1, 2, 3 y 4, hecho en Madrid el 4 de octubre de 1991, su Anexo 5°, adoptado en Bonn, el 17 de octubre de 1991, y su Anexo 6°, adoptado en Estocolmo, el 17 de junio de 2005.*

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores *María Ángela Holguín*, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro de Defensa Nacional *Luis Carlos Villegas Echeverri*, Ministro de Minas *Germán*

Arce Zapata, ponente *Miguel Ángel Barreto Castillo*. Honorable Representante, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 550 de 2016, para primer debate en la 248 de 2017, para segundo en la 649 de 2017, se aprobó en la Comisión Segunda junio 6 de 2017 y se anunció para este debate diciembre 6 de 2017.

Señor Presidente, antes de leer el informe de ponencia, hay una proposición de Ana Cristina Paz Cardona y Sandra Ortiz, por la importancia del proyecto, que se nombre una subcomisión y proponen la misma subcomisión. Proponen al Ministro de Salud, Ministro de Educación, Asociación Colombiana de Cirugía Cosmética. ¡No, esto no es!, estamos leyendo el proyecto 219, este es otro, no señor Presidente, el informe de ponencia termina con la siguiente proposición:

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el proyecto de ley con los requisitos constitucionales y legales, me permito proponer a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes de la República aprobar en segundo debate sin modificaciones el Proyecto de ley número 219 de 2016 Cámara, 49 de 2016 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, su Apéndice y sus Anexos 1, 2, 3 y 4 hecho en Madrid el 4 de octubre de 1991, su Anexo 5 adoptado en Bonn el 17 de octubre de 1991, y su Anexo 6 adoptado en Estocolmo el 15 de junio de 2005.*

Firman, *Miguel Ángel Barreto Castillo* (ponente coordinador), y *Federico Hoyos Salazar* (coordinador).

Está leído, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia para este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno, muy bien. Anuncio entonces que se va abrir la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, no sin antes darle la palabra a la señora Viceministra de Asuntos Exteriores, Patty Londoño. Tiene la palabra Viceministra, cinco minutos para presentarle a la Cámara de Representantes el proyecto del cual el Gobierno es autor.

Intervención de la Viceministra de Asuntos Exteriores, Patty Londoño Jaramillo:

Gracias señor Presidente, honorable Cámara, yo quisiera hacer una corta presentación del protocolo de Madrid, lo más importante...

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

A ver Viceministra, disculpe la interrumpo un minuto, señores auxiliares hay mucho ruido en el recinto, sírvase verificar, por favor, señores auxiliares, quiénes están aquí en el recinto y no tienen autorización para ingresar, por favor; y en segundo lugar les pido, honorables Representantes, silencio, va a intervenir la Viceministra de Asuntos Exteriores para explicar este importante proyecto de ley. Tiene la palabra señora Viceministra.

Intervención de la Viceministra de Asuntos Exteriores, Patty Londoño Jaramillo:

Gracias señor Presidente, el Protocolo de Madrid se enmarca en el Tratado de la Antártida, y lo más importante de este protocolo es poder hacer expediciones, investigación y cooperación científica entorno a la Antártida, es muy importante para todos los temas de cambio climático y para el desarrollo y conocimiento de todos los recursos de agua del planeta.

Por eso, para Colombia es muy importante esta ratificación, nos convertiríamos en partes consultivas del tratado y así tendríamos voz y voto en este escenario que es fundamental para el medio ambiente.

Mil gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias señora Ministra. Se abre entonces la discusión, tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, es para manifestarle que efectivamente nosotros hacemos un llamado a la plenaria para que se apruebe este tratado, por medio del cual se protege el medio ambiente y concretamente se adoptan medidas para proteger el Tratado Atlántico Norte sobre protección de medio ambiente en lo que tiene que ver con investigación científica, proyectos, programas, observaciones, resultados científicos para proteger un territorio, que como toda la humanidad sabe, cuenta con inigualables condiciones ambientales y geográficas dentro del control climático a nivel mundial, por lo tanto, este proyecto busca proteger innumerables recursos marinos, minerales, depósitos de gas, petróleo y demás que están inexplorados en esta región del mundo.

Creemos que Colombia debe cumplir con lo que se dice en este tratado internacional, para evaluar el impacto sobre el medio ambiente a nivel global, para conservación de la fauna y la flora en la Antártida, tratamiento de los residuos generados por muchas de las actividades humanas que están afectando de manera grave y que están produciendo el

deshielo y otros fenómenos en esta zona; prevenir la contaminación marina, proteger la gestión de estas zonas que incluyen zonas marinas, especialmente protegidas, zonas que también tienen una cantidad de actividades que son prohibidas a nivel mundial y que hoy se siguen practicando.

Por lo tanto, creo que este tratado es importante, Presidente, que sea aprobado por la plenaria de la Cámara, como lo aprobamos en la Comisión Segunda y que sea ley de la república y que el Ministerio del Medio Ambiente y todas las autoridades concernidas se ocupen de aplicar las normas que traen este tratado.

Quisiera aprovechar también, Presidente, para recordarle que hay otro tratado que también es muy importante, que es el Convenio de Minamata sobre prohibición del mercurio en Colombia y control al mercurio en Colombia; quisiera, Presidente, que se mire la posibilidad de anunciarlo lo antes posible, Presidente, e insisto, se llama el Proyecto de Minamata.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, tiene la palabra Federico Hoyos.

Intervención del honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente buenas tardes, en el mismo sentido, nuestro total respaldo a la ratificación de este tratado, este Congreso tomó el paso y la decisión valiente de ratificar el Acuerdo de París para disminuir las emisiones del CO₂ y combatir el cambio climático; al ratificar este acuerdo del Tratado Antártico Norte, Colombia sigue adoptando una posición de protección al medio ambiente a nivel internacional, de interés por los recursos hídricos, minerales del globo, y de la misma manera abrimos canales de comunicación de buenas prácticas de información para protección marítima; Colombia tiene dos mares, y bien debe interesarse más en la explotación y cuidado de nuestros recursos de manera sostenible, y con este tratado lo estamos haciendo de alguna manera, señor Presidente.

Finalmente vale la pena recordar que la Armada Nacional ha emprendido varias expediciones a la Antártida, para investigación, para probar nuestros buques de producción 100% nacional, y en este sentido, Colombia no únicamente está tomando la vanguardia y liderazgo regional en materia de lucha contra el cambio climático e investigación en materia medioambiental, sino que además está siendo pionera, al explorar con sus propios vehículos, buques de producción nacional, estas aguas y este territorio.

Nuestro apoyo y respaldo a la Cancillería para la ratificación de este tratado, Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien. Anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión. Abra el registro, señor Secretario, para votar este importantísimo tratado sobre la Antártida, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia sobre este tratado. Señores de cabina habilitar el sistema. Señores Representantes pueden votar.

Por ser tratado nos toca nominalmente aprobarlo.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Señores auxiliares, por favor, inviten a los señores Congresistas que se encuentran en los pasillos, en sus oficinas, a que hagan presencia para votar, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edgar Gómez Román vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández

Un técnico para la curul del doctor Édgar Gómez, por favor; puede votar doctor, tranquilo, bien pueda doctor Jairo, puede votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mauricio Gómez vota sí. Para los que no hayan votado, por favor hacerlo, se va a anunciar, ya hay decisión de la Cámara, se va a anunciar el cierre.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Édgar Gómez Román.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, cierre el registro y certifique el resultado, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Martha Villalba vota sí. Se retira el voto de Édgar Gómez Román porque lo pudo hacer electrónicamente. Martha Villalba, se registra el voto manual, se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 90 votos electrónicos, 2 manuales; para un total por el SÍ de 92.

Por NO cero votos electrónicos, 0 votos manual.

Señor Presidente, ha sido aprobada la ponencia de este tratado, el articulado señor Presidente consta de tres artículos, sin ninguna proposición, para que abra su discusión y sea aprobado o negado por la plenaria.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 219/16
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 12/12/2017 04:35:24 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2017 04:45:16 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	00
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	00
	No	0
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indep.		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		

	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la

	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avedaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber

	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la

Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
Arturo Yepes Alzate	Partido Cons

Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
------------------------------	--------------

‘0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 219 de 2016

Tema a votar: informe con el que termina la ponencia.

Sesión plenaria: martes 12 de diciembre de 2017.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Mauricio Gómez Amín	Atlántico	Partido Liberal	X	
Martha Patricia Villalba Hod-walker	Atlántico	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias señor Secretario, muy bien. El articulado, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tres artículos señor Presidente, sin ninguna proposición.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Estupendo. Se abre la discusión entonces del articulado que ya fue publicado. Anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión del articulado y abra el registro, señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado. El articulado de este tratado sobre protección del medio ambiente.

Jefe de la Sección de la Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Felipe Lozada vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este proyecto, se aprueba un protocolo sobre el Tratado de Antártico para protección del medio ambiente. Jaime Felipe Lozada, Ana Paola Agudelo votan sí. Arrégalele el aparato al doctor, por favor. Mauricio Gómez vota sí.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Señor Secretario, por favor informe a los auxiliares para que inviten a los honorables Representantes a que vengan a votar y a ejercer su derecho, su deber del voto, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares, señores asesores de los Congresistas por favor se les informa que es necesario su presencia para continuar con el Orden del

Día, estamos en votación, sobre un proyecto importante, un protocolo que se anexa al proyecto del Tratado Antártico sobre medio ambiente, muy importante para el planeta, para el medio ambiente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias señor Secretario tenemos ya quórum, tenemos decisión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien cierre entonces el registro y anuncie el resultado por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ 83 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el SÍ de 86.

Por el NO cero votos electrónicos, cero votos manuales, para un total por el NO de cero votos.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 219/16
Número de votación	0003
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado

Inicio de votación a las: 12/12/2017 04:46:07 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2017 05:02:16 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	83
	No	0
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido Alianza Social Indepe	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	0
	No votado	0

Partido Funeco	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber

	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Díaz-granados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Rol-dán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sana-bria Astudillo	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Eduard Luis Ben-jumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bra-vo Montaña	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Car-losama López	Partido Movi

	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Con-tento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lo-zano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gai-tán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Ga-llón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Federico E. Ho-yos Salazar	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Jaime Felipe Lo-zada Polanco	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulan-da Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Mo-lano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Mo-reno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Vanessa Alexan-dra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd

	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palaú Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Perez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Juan Carlos Ri- vera Peña	Partido Cons
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Mu- ñoz	Partido Polo
	Santiago Valen- cia González	Partido Cent
	Olga Lucía Ve- lásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Al- zate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

0003.

Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 219 de 2016
Tema a votar: articulado.

Sesión Plenaria: martes 12 de diciembre de 2017

Nombre	Circuns- cripción	Partido	Voto	
			SÍ	No
Mauri- cio Gómez Amín	Atlántico	Partido Liberal	X	

Ana Pao- la Agudelo García	C. E. Ex- terior	M o v i - miento Mira	X	
J a i m e Felipe Loza- da Polanco	Huila	Partido Conservador	X	

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Sírvase leer el título y la pregunta señor Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título “*por medio de la cual se aprueba el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, su Apéndice y sus Anexos 1, 2, 3 y 4, hecho en Madrid, el 4 de octubre de 1991, su Anexo 5 adoptado en Bonn, el 17 de octubre de 1991, y su Anexo 6, adoptado en Estocolmo, el 17 de junio de 2005, y la pregunta.*”

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, y la pregunta ¿quiere la plenaria que este proyecto sea Ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Aprueba la plenaria entonces el título y la pregunta, hay que abrir registro, por supuesto, abra el registro, entonces señor Secretario, anuncio se va a abrir la discusión, se cierra la discusión, cerrada la discusión abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, pueden votar señores Representantes.

Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

Por favor los auxiliares de recinto, hacerle un llamadito a los Representantes que se encuentran en los alrededores, para que se acerquen a la Plenaria, para votar el título y la pregunta del **Proyecto de ley número 219 de 2016.**

Auxiliares de recinto favor convocar a los parlamentarios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se informa que se va a cerrar la votación, Mauricio Gómez vota SÍ, señor Presidente existe decisión de la Cámara, Fabio Amín vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien señor Secretario, entonces cierre el registro y anuncie el resultado por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue.

Por el SÍ 85 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el SÍ de 87.

Por NO cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Señor Presidente han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto de protocolo hacia el Tratado Antártico sobre el medio ambiente.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 219/16
Número de votación	0010
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 12/12/2017 05:03:46 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2017 05:17:27 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	85
	No	0
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí No No votado	1 0 0
Partido Alianza Social Indepe	Sí No No votado	1 0 0
Partido Cambio Radical	Sí No No votado	8 0 0
Partido Centro Democrático	Sí No No votado	9 0 0
Partido Conservador	Sí No No votado	13 0 0
Partido de la U	Sí No No votado	20 0 0
Partido Funeco	Sí No No votado	1 0 0
Partido Liberal Colombiano	Sí No No votado	17 0 0

Partido MIRA	Sí No No votado	2 0 0
Partido Movimiento AICO	Sí No No votado	2 0 0
Partido Opción Ciudadana	Sí No No votado	3 0 0
Partido Polo Democrático	Sí No No votado	2 0 0
Partido Por un Huila Mejor	Sí No No votado	1 0 0
Partido Verde	Sí No No votado	5 0 0

Resultados individuales

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la

	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la

	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd

	Rafael Eduardo Palaú Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

0010.

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 219 de 2016****Tema a votar:** Título y pregunta**Sesión Plenaria:** martes 12 de diciembre de 2017

Nombre	Cir- cunscripción	Parti- do	Voto	
			Sí	No
Mauricio Gómez Amín	Atlántico	Partido Liberal	X	
Fabio Raúl Amín Saleme	Córdoba	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias señor Secretario, siguiente punto por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Seguiente punto. **Proyecto de ley número 068 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación no comercial y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, ¿aparecieron impedimentos? ¿pero eso ya no se había definido? un momentico que vamos a revisar los impedimentos, porque este proyecto quedaba para votar el título y la pregunta y había una proposición de Élbort Díaz y el doctor Jorge Tamayo pidiendo reapertura del bloque del articulado y hay unos impedimentos que no sabemos si ya los tramitaron, un momentico, vamos a ratificar si ya se tramitaron.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Tiene la palabra el señor Presidente, el doctor Rodrigo Lara.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:

Sí señor Secretario, básicamente este artículo ya surtió todos los debates y solo le faltaba la votación del título y de la pregunta, los impedimentos se votaron, no obstante, un Representante a la Cámara, pidió reapertura del articulado, para ese propósito se constituyó una subcomisión, doctor Eloy Quintero, subcomisión que tuvo a bien de revisar el articulado y de hacer unos ajustes.

Dicho informe fue radicado y básicamente pues vendría entonces el estudio de la reapertura y el voto del articulado nuevamente con el informe de la subcomisión, señor Presidente y señor Secretario.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Señor Secretario a consideración la reapertura del articulado de este importante proyecto de ley, anuncia que se abre la discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, tenemos un problema con impedimentos, por cuanto acaba de llegar el impedimento del doctor Atilano Alonso Giraldo, que lo radicó hoy, el doctor Inti Asprilla, el doctor Jaime Enrique Serrano, no está, la doctora Sandra Lilianna Ortiz, sí está y Pierre García no está, el doctor Valencia, me dicen que no fueron sometidos los impedimentos, entonces están pidiendo que se someta a consideración de la Plenaria los impedimentos, no están presentes algunos de ellos, salvo la doctora Sandra, Inti Raúl Asprilla y Santiago Valencia, son los que están presentes.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Señor Secretario, sería entonces leer los impedimentos de las personas que se encuentran aquí, y someterlos a consideración, los que no se encuentran sería dejarlos como constancias, entonces solicito verificar los que se encuentran aquí, los parlamentarios, para someterlos a votación únicamente los presentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está Pierre García, entonces se leen los siguientes; Sandra Liliana Ortiz se declara impedida por tener una familiar que es alcaldesa en segundo grado, en Paz del Río, por lo cual se podría constituir en un conflicto de intereses.

El doctor Inti Raúl Asprilla, se declara impedido por cuanto es heredero de predios que podrían verse afectados por su aprobación de este proyecto, también se retira mientras se decide el impedimento.

Pierre García, se declara impedido por tener familiares, parientes en los grados de consanguinidad contemplados en la ley que podrían verse favorecidos o afectados por este proyecto.

Santiago Valencia, se declara impedido por tener parientes que son propietarios de predios rurales destinados al uso agropecuario.

Jaime Enrique Serrano, se declara impedido en atención a que es propietario y varios parientes suyos de predios rurales donde se realizan actividades productivas de índole agropecuaria y se podría ver afectado por este proyecto.

Y Atilano, porque tiene propiedad rural destinada al uso agropecuario y podría verse afectado sobre este proyecto de ley.

Han sido leídos los impedimentos, dichos Representantes se retiran mientras se deciden los mismos.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Secretario, se anuncia que se votarán en bloque los impedimentos, abra el registro para votar este bloque de impedimentos señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar este bloque de impedimentos, señores de cabina, habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar.

Rodrigo Lara vota No.

Estamos en votación honorables Representantes votando grupo de impedimentos.

El Representante Antonio Restrepo vota No.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Solicitamos a los señores auxiliares informar a los compañeros Representantes que se está votando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Representante Germán Navas Talero, tiene el registro abierto y no ha votado, el Representante José Luis Pérez Oyuela tiene el registro abierto y no ha votado, la Representante Rojas Vergara Candelaria Patricia tiene el registro abierto y no ha votado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Informa la Mesa Directiva que si no se pueden tramitar estos proyectos de aquí a mañana, van a citar toda la semana hasta el viernes; dice la Vicepresidenta que inclusive el 16 o sea, el sábado.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Favor informar a los compañeros, faltan dos votos para que podamos avanzar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares, señores asesores, asistentes de los honorables Representantes por favor infórmenles que los estamos invitando acercarse a votar quedan 11 minutos, faltan dos personas por votar.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando honorables Representantes grupo de impedimentos para este proyecto de ley.

Auxiliares de recinto informar a los Representantes que estamos en votación, los Representantes que se encuentran en Secretaría General, en el salón junto al Elíptico para que por favor se acerquen a cumplir con el deber de votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Doctor Clavijo ya votó? ¿Doctor Silvio ya votó?, doctora Vanessa estamos en votación de los impedimentos.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue.

Por el Sí 16 votos electrónicos, ninguno manual por para un total por el sí de 16.

Por el No 66 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el no de 68 votos.

Han sido leídos los impedimentos, pueden ingresar nuevamente al elíptico para continuar este debate los honorables Representantes a los cuales se les decidieron sus impedimentos.

Publicación registro de votación.**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 068/16
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.RR. Sandra Ortiz y otros
Inicio de votación a las: 12/12/2017 05:23:58 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2017 05:46:30 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		83
Presente y no votado		1
Respuestas		
Sí		16
No		66
No votado		1

Resultados de grupo

Partido 100% Colombia-		
no		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Social		
Indepe		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	7
	No votado	1
Partido Centro Democrá-		
tico		
	Sí	1
	No	8
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Partido Liberal Colom-		
biano		
	Sí	5
	No	16
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento		
AICO		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciuda-		
dana		
	Sí	1
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democráti-		
co		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Me-		
yor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons

	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Antenor Durán Carrillo	Partido Moví
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
No		
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Can
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Can
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Can
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la

	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Can
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Can
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci

	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Can
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Alvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Can
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Alvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

No votado		
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Can

'0001

Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 068 de 2016

Tema a votar: Impedimentos honorables Representantes Sandra Ortiz y otros.

Sesión Plenaria: martes 12 de diciembre de 2017.

Nombre	Cir-cunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Rodrigo Lara Restrepo	Bogotá, D. C.	Cam-bio Radical		X
Antonio Restrepo Salazar	Quindío	Cam-bio Radical		X

Señor Presidente, voy a leer la proposición de reapertura del articulado, que dice lo siguiente, las dos proposiciones firmadas por Élberty Díaz y Jorge Eliécer Tamayo dicen: Proposición; reabrir el debate del articulado del Proyecto de ley número 068 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación no comercial y se dictan otras disposiciones.

Son dos proposiciones que dicen lo mismo, presentadas por Jorge Eliécer Tamayo y Élberty Díaz para que las someta a consideración.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

En consideración las proposiciones que indica la reapertura de este proyecto de ley, se abre la discusión, se continúa con la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes la reapertura de este proyecto de ley?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quieren señor Presidente, señor Presidente, se deja constancia que fuera de los impedimentos el doctor Jair Arango no participa en este debate, ha sido aprobado señor Presidente la reapertura del articulado.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, vamos a rendir el informe de la comisión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay una comisión nombrada por la Mesa Directiva para este proyecto y dice lo siguiente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente el informe de la subcomisión dice así: Respetado Presidente Rodrigo Lara Restrepo plenaria Cámara de Representantes, en cumplimiento a la delegación realizada por la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes el 30 de agosto de 2017, rendimos informe al proyecto de ley de la referencia de conformidad con lo previsto en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, por lo tanto, el presente informe recoge las consideraciones formuladas por los honorables Representantes Víctor Javier Correa Vélez, Ciro Fernández Núñez, Ángel María Gaitán Pulido, Luciano Grisales Londoño, Fernando Sierra Ramos, Jorge Camilo Abril Tarache, por lo tanto con el fin de exponer los ajustes realizados al Proyecto de ley número 068 de 2016 Cámara, se describen los cambios realizados en el texto propuesto para Segundo Debate con los realizados por los Representantes comisionados, además se relaciona en cuadro comparativo en el que se evidencian las modificaciones realizadas al texto y que se presenta a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, modificaciones al proyecto de ley; objetivos macro del proyecto que se presenta a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, modificar el término propiedades por predios, en aras de no afectar al propietario de minifundios, modificar las tres hectáreas a una unidad agrícola familiar en los predios que se encuentran entre pendientes del 25% y 50% en aras de no perjudicar al propietario con predios que hayan iniciado el proceso de reforestación.

Se excluye de la obligación al propietario que ya tenga destinada el área requerida, o en caso de tener menos del porcentaje exigido puede complementarlo, con el propósito de conservar el uso del suelo de los ecosistemas que contiene áreas de sabanas inundables o ecosistemas desérticos, los predios que posean estas características no contarán estas áreas con base para determinar el porcentaje de reforestación, las modificaciones realizadas al texto propuesto son las siguientes, se anexan las modificaciones que fueron debidamente publicadas en la *Gaceta del Congreso* número 773 de 2017, de igual forma el texto definitivo del proyecto con todo el articulado, firma el informe la subcomisión integrada por los Representantes Ciro Fernández Núñez, Luciano Grisales Londoño, Víctor Javier Correa Vélez, Arturo Yepes Alzate, Ángel María Gaitán Pulido, Fernando Sierra Ramos y Jorge Camilo Abril Tarache.

Señor Presidente, igualmente para este proyecto han sido avaladas dos proposiciones aditivas para el artículo primero y para el artículo segundo por el ponente, proposiciones que han sido presentadas por el Representante Harry Giovanni González, estas proposiciones piden adicionar el artículo primero con un inciso que dice lo siguiente: En los territorios pertenecientes a la región amazónica

colombiana, el porcentaje del predio destinado a la reforestación debe ser equivalente al 10% del tamaño del predio, firma Harry Giovanni González y como lo dije tiene el visto bueno del Ponente para hacer incorporado al informe de la subcomisión, para el artículo primero; y para el artículo segundo, igualmente el Representante Harry González pide adicionar un inciso para este artículo segundo que dice, en los términos pertenecientes a la región amazónica colombiana los predios destinados al uso pecuario que tengan una extensión de por lo menos veinte hectáreas tendrán la obligación como mínimo el 20% del tamaño del predio para reforestar con especies nativas.

Firma Harry Giovanni González, están leídas estas dos proposiciones aditivas señor Presidente.

Entonces, sería para someter a consideración de la plenaria el informe suscrito por la subcomisión, más las dos proposiciones aditivas presentadas por el Representante Harry Giovanni González y que cuentan con el aval del señor Ponente.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Secretario, tiene la palabra el señor Presidente el doctor Rodrigo Lara para que explique el proyecto y el informe de la subcomisión.

Intervención del honorable Representante, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Vicepresidente, básicamente se vota el articulado modificado por el informe de conciliación que fue trabajado por diferentes sectores de la Cámara de Representantes y una proposición avalada que va en el mismo sentido del doctor Harry Giovanni González, es eso señor Vicepresidente, señor Secretario.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias doctor Rodrigo Lara, entonces colocamos a consideración el articulado tal y como está con el informe de la subcomisión, más las dos proposiciones avaladas por el autor de este importante proyecto de ley. Queridos compañeros, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión ¿aprueban el articulado los honorables Representantes de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Secretario, título y pregunta del presente proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, *por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación no comercial, y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta ¿Quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Señor Secretario, se abre la discusión del título y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión ¿aprueban el título y la pregunta del presente proyecto de ley?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 104 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Chocue, para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: *Germán Bernardo Carlosama.*

Ponente: *Pablo Eladio Medina*, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2017, para Primer Debate en la 870 de 2017, para segundo 1106 de 2017, se aprobó en la Comisión Sexta octubre 24 de 2017 y se anunció para este debate el 6 de diciembre de 2017 y aparece en Secretaría señor Presidente un impedimento de Eduardo Crissen Forero quien no se encuentra presente en el momento.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, no siendo más, el impedimento se deja como constancia pues el doctor Tito Crissen no se encuentra en este preciso instante en el recinto, entonces lo dejamos como constancia y vamos a leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así se hará, la Ponencia termina con esta proposición; solicitamos a los a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes debatir y aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 104 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Ulcue Chocue para la promoción de la educación superior de las comunidades indígenas y se dictan otras disposiciones*, conforme a las consideraciones anteriormente expuestas y de acuerdo con el texto propuesto y firman, Representante a la Cámara Pablo Eladio Alba Alianza, Social Indígena, ha sido leída la ponencia para que se someta a consideración de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, se abre entonces la discusión de la proposición con que termina el Informe de Ponencia, anuncio que se va a cerrar se cierra la discusión de la proposición ¿aprueba la Plenaria la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien articulado señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de cuatro artículos y ninguna proposición que busque modificar acá en la plenaria, para que lo someta a consideración como viene publicado.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Magnifico, entonces ya está publicado el articulado, anuncio que se abre la discusión, le damos aquí la palabra al nuestro Vicepresidente doctor Germán, al final perdón, entonces no hay intervención del doctor Carlosama, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión ¿aprueba la plenaria el articulado tal como está publicado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, título y pregunta señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, *por medio de la cual se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Ulcue Chocue para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas y se dictan otras disposiciones*, y a la pregunta ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

¿Aprueba la plenaria el título y la pregunta?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, siguiente punto señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 221 de 2017 Cámara.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Perdón señor Secretario, el Vicepresidente Carlosama desea intervenir.

Intervención del Vicepresidente, Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias queridos amigos de la Cámara de Representantes, a usted señor Presidente, al doctor Pablo Alba, Ponente de este importantísimo proyecto de ley, lo que buscábamos es precisamente de que nuestras comunidades indígenas, nuestros jóvenes, nuestras señoritas puedan tener acceso a la educación superior a través de este fondo; solamente el 1% de nuestros estudiantes tienen acceso a la educación superior y con este proyecto precisamente lograremos que nuestras comunidades se preparen más, conozcan más, y puedan ir a servir a sus resguardos, a sus comunidades y precisamente no se tenga que hacer a veces los reclamos desde las vías, de las medidas de hecho, sino también, ayudando a proponer, porque nuestros estudiantes indígenas tendrán la oportunidad de ese conocimiento y el Estado que les garantice el derecho a la educación superior. Muchas gracias queridos compañeros.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, felicitaciones doctor Carlosama tiene la palabra, siguiente punto señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, Proyecto de ley número 221 de 2017 Cámara, 034 2016 Senado, *por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones*, autor Édison Delgado Ruiz, ponentes Óscar Darío Pérez, Sara Elena Piedrahíta, Eduardo Crissien Borrero, Hernando José Padaui, se publicó este proyecto en la Gaceta número 546 de 2016 para Primer Debate en la 1005 de 2016, para segundo en la 1124 – 2017, se aprobó en la Comisión Tercera noviembre 14 de 2017 y se anunció en diciembre 6 de 2017, la Ponencia termina con la siguiente proposición: De acuerdo a las consideraciones expuestas solicito a los honorables Representantes de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo con Ponencia positiva al Proyecto de ley número 221 de 2017 Cámara, y 034 de 2016 Senado, *por medio de la cuales establece un marco general para la libranza o descuento directo, y se dicta otras disposiciones*.

Firma, Óscar Darío Pérez, Sara Piedrahíta, Eduardo Crissien y Hernando Padaui, ha sido leída señor Presidente la proposición con que termina el Informe de Ponencia, pidiendo a la Plenaria que a este proyecto se le dé Segundo Debate.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias señor Secretario, en consideración de la honorable Cámara el informe con que termina la ponencia de este importante proyecto de ley, se

abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables parlamentarios el informe de ponencia de este proyecto de ley?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Señor Secretario permítase leer el articulado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente este proyecto consta de 14 artículos, los cuales no tienen ningún problema, ninguna proposición, el número 1, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14 para que los someta a consideración.

Bueno hay 14 artículos de los cuales les he leído no tienen ninguna proposición, para que sean leídos en bloque repito el 1°, el 8°, el 9°, el 10, el 11, el 12, 13 y 14 para que los someta a consideración en bloque señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, señor Secretario una vez informado el articulado con la proposición avalada manifiesto en consideración en bloque los artículos que no tienen proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El señor Presidente ha abierto la discusión para los artículos que no tienen proposición, para que sean votados en bloque.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Anuncio que se abre la discusión de los artículos que no tienen proposición, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueban los honorables Representantes los artículos de este proyecto de ley?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente el 1, el 8, el 9, el 10, el 11, el 12, 13, 14, que no tiene ninguna proposición; los siguientes artículos entonces tienen proposiciones y acaban de ser avaladas que son sobre el 2, el 3, el 4, el 5, el 6, y el número 7 y un artículo nuevo que dice lo siguiente:

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 2° una proposición de la doctora Olga Lucía Velásquez que pide modificar el artículo 2° en su literal c) y un párrafo nuevo, entonces el literal c) quedaría así:

Entidad pro-operadora, es la persona jurídica o patrimonio autónomo conformado en desarrollo del contrato de fiducia mercantil, que realiza operaciones de créditos que se recaudan a través del

mecanismo de libranza, por estar autorizada legalmente para el manejo del público o para el manejo de los aportes o ahorros de sus asociados, también podrá ser operadoras aquellas personas jurídicas que sin contar con la mencionada autorización de manejo, realizan tales operaciones disponiendo de sus propios recursos o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley, en estos casos deberá estar organizada como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, habilitada para otorgar créditos o ser Instituto de Fomento y Desarrollo INFIS, una Caja de Compensación Familiar, una sociedad comercial, una asociación mutua, cooperativas de ahorro y crédito, o multiactivas con sesión de ahorros y crédito, y el párrafo nuevo cuarto que quedaría así: los fondos de empleados se rigen por el marco regulatorio específico del Decreto ley 1481 de 1989, lo demás como viene en el informe de ponencia, proposición, firmada por la Representante Olga Lucía Velásquez, para el artículo 2°.

Para el artículo 3°, otra proposición de la doctora Olga Lucía Velásquez Nieto, que pide modificar el inciso 2° del artículo 3°, el cual quedaría así: Con excepción de las entidades operadoras de libranza vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Economía Solidaria, la Superintendencia de Industria y Comercio será la entidad encargada de velar por la protección al consumidor en las operaciones de crédito otorgadas por entidades operadoras de libranza, y en los contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios en que la entidad operadora otorgue financiación de forma directa. Firma Olga Lucía Velásquez Nieto, lo demás quedaría como viene en la ponencia únicamente modifica el inciso 2° de este artículo 3°.

Para el artículo 4°, una proposición presentada por el representante Eduardo Díaz Granados, pide modificar el inciso 2° del artículo 4°, al finalizar este inciso se le adiciona la expresión: siempre que dicha vigilancia no haya sido atribuida a otra autoridad administrativa. Firma Eduardo Díaz Granados lo demás como viene en el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Olga Lucía Velásquez retira y deja como constancia las que firmó menos la que ha sido avalada.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se retiran las proposiciones que había leído de la doctora Olga Lucía Velásquez para los artículos 2° y 3°, ya que la doctora Olga Lucía las deja como constancias, o sea que

el artículo 2° y 3° quedaría tal y como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 4°, la proposición del representante Eduardo Díaz Granados que ya fue leída, es una proposición aditiva para el inciso segundo del artículo 4°, lo demás como viene en el informe de la ponencia.

Entonces para el 4° está avalada y ya está leída la proposición.

Para el artículo 5°, la retira y las deja como constancia la doctora Olga Lucía, o sea que el artículo 5° quedaría tal cual como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 6°, una proposición de la doctora Olga Lucía Velásquez, que pide modificar el inciso 1° del artículo 6° y adiciona un párrafo 2°, el inciso 1° quedaría así:

Artículo 17 medidas para la protección de los compradores de cartera, sin perjuicio de las medidas que se hayan previsto en otras disposiciones, las personas que le compren derechos patrimoniales de contenido crediticio derivado de operaciones de libranza a entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Economía Solidaria, Cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas con sesión de ahorros y crédito y asociaciones mutuales tendrán las siguientes medidas de protección y adiciona un párrafo nuevo segundo que dice así; tampoco aplicarán las exigencias contenidas en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la presente ley a las operaciones realizadas por cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sesión de ahorros y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo demás como viene en el informe de ponencia, para el artículo 6°.

Para el artículo 7°, la doctora Olga Lucía había radicado una proposición, la deja como constancia, luego el artículo 7° quedaría como viene en el informe de ponencia

Y un artículo nuevo señor Presidente, que dice así; también se encuentra avalado, un artículo nuevo artículo 20 las cooperativas de ahorro y crédito o multiactivas de ahorro y crédito, la asociaciones mutuales y los fondos de empleados que son regulados por su normatividad especial y vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, pueden ordenar retenciones hasta de un 50% del salario o pensión incluidos los descuentos de ley, los descuentos de los operadores de libranza no pueden superar el 50% del neto del salario o pensión. Firma Olga Lucía Velásquez Nieto.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones avaladas para los artículos leídos, para que usted los someta a consideración de la Plenaria, que sería el artículo 4°, el 6° y un artículo nuevo; los demás el artículo 2°, el 3°, el 5° y el 7° como vienen en el informe de ponencia, más el artículo

nuevo que también fue leído, para que los someta a consideración de la plenaria señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, señor Secretario vamos a colocar a consideración el bloque de artículos tal como usted lo ha referenciado, más las proposiciones que tiene aval del Representante ponente, anuncio a la plenaria que se abre la discusión, anuncio que se va cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿Aprueban lo honorables Representantes el articulado con las proposiciones avaladas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quieren señor Presidente, se han aprobado entonces las proposiciones que modifican los artículos, cuarto, sexto y un artículo nuevo; y los artículos 2°, 3°, 5°, 7°, como viene la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias señor Secretario, una vez votado el articulado con las proposiciones, el título y pregunta del proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, “por medio de la cual se establece un marco general para la libranza, descuento directo y se dictan otras disposiciones” y la pregunta ¿Quiere la Cámara que este proyecto sea ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

A consideración de la honorable Cámara de Representantes el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, se cierra la discusión ¿Aprueban el título y la pregunta de este importante proyecto de ley?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara, por la cual se eliminan las prácticas taurinas en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones, autor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, Guillermo García Realpe Senador, ponentes Óscar de Jesús Hurtado, Mauricio Salazar, Guillermina Bravo, Rafael Eduardo Palau, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 327 de 2017 para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 382 de 2017, ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 770 2017 y se aprobó en la Comisión Séptima mayo 30 del 2017, se anunció para este debate el 6 de diciembre de 2017 y dice la ponencia lo siguiente en su proposición final: Por las anteriores

consideraciones y modificaciones al artículo solicitamos a los honorables representantes dar trámite en segundo debate al Proyecto de ley número 271 2017 Cámara, por la cual se eliminan las prácticas taurinas en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones, conforme al texto original presentado por el autor. Firmas Óscar de Jesús Hurtado, Mauricio Salazar, Guillermina Bravo, Rafael Palau, ha sido leído señor Presidente el informe de ponencia pidiéndole a la plenaria que este proyecto se le dé segundo debate, están pidiendo el uso de la palabra una vez abra el debate Presidente el doctor del Río.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López

Gracias, tiene la palabra el doctor Óscar Fernando Bravo Realpe, no está. Doctor Orlando Alfonso Clavijo, el doctor Alonso José del Río perdón, solicitamos registrarse si alguien quiere el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias señor Presidente, dada la importancia de este proyecto que trata de eliminar las corridas de toros, creo que amerita una discusión más profunda para poder tomar una decisión clara y concisa, hoy no veo en este recinto que la mayoría de los congresistas estén presentes, por lo tanto, solicito la verificación del quórum para ver si se puede seguir la discusión o no, muchas gracias señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias, a petición del honorable representante ha manifestado que verifiquemos el quórum, señor Secretario entonces abra el registro para la verificación del quórum.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para verificar el quórum, señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden registrarse, señores por favor registrar para verificar el quórum, registrar en sus pantallas el nombre de cada uno.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Serrano vota sí, José Luis Pérez vota sí, se retira el voto manual del representante José Luis Pérez porque lo hizo electrónicamente, se retira el registro manual, perdón, se registra la presencia del representante Édward Rodríguez.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno muy bien, señor Secretario se va a suspender, cierre el registro y certifique el resultado de esta verificación del quórum por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, señor Presidente y le anuncio a usted y a la plenaria que se ha desintegrado el quórum decisorio, quedando el quórum deliberatorio, se puede anunciar y quedan trece minutos para sesión permanente o para levantar la plenaria.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 271/17
Número de votación	0014
Nombre	Verificación de Quorum
Tipo	Parlamentaria
Tema	Verificación de Quorum
Inicio de votación a las: 12/12/2017 06:23:40 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2017 06:53:08 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	75
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	71
	No	1
	No votado	3

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	6
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	6
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	13
	No	1
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0

	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la

	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Hernando José Paduaí Álvarez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Éduar Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIRA
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons

	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verde
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Álzate	Partido Cons
No		
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
No votado		
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
--	----------------------------------	--------------

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

No, se va anunciar entonces para el día de mañana muy temprano, el propósito honorable representantes es agotar el mayor número de proyectos, la agenda es de verdad muy abultada.

Entonces les pido un favor, empecemos mañana temprano, tratemos de evacuar el mayor número de proyectos mañana, de tal manera que no ciemos el jueves y así ustedes puedan continuar sus actividades proselitistas, pero para eso se necesita agotar un número muy importante de proyectos, sí existen proyectos sumamente polémicos que puedan llevar al agotamiento del quórum, pues yo creo que lo mejor es ponernos de acuerdo y solicitar el aplazamiento si vemos que es imposible avanzar, pero hay proyectos de verdad muy importantes; la regulación de las cirugías estéticas, la segunda vuelta, el proyecto de toreo, leyes de honores necesarias para las universidades públicas, el Proyecto de ley sobre los agentes de la policía, sobre el régimen salarial y prestacional de los agentes de la policía, son temas de verdad muy polémicos pero creo que si nos ponemos de acuerdo y avanzamos los podemos sacar adelante, el cierre es el 16, sé que están en actividades de campaña, si somos eficaces y eficientes mañana podemos cerrar ya la agenda mañana o en horas de la noche, entonces por favor prográmense para viajar; ojalá el jueves, la idea es arrancar a las 8 de la mañana.

No se diga más, entonces anuncie proyectos señor Secretario y anuncie para mañana a las 8 a. m., por favor.

Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día miércoles 13 de diciembre o para la siguiente sesión plenaria la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Informe de objeciones presidenciales

Proyecto de ley número 065 de 2016 Cámara, 208 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 062 de 2015 Cámara, 170 de 2016 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 008 de 2015 Cámara.

Informe de conciliación

Proyecto de ley número 285 de 2017 Cámara, 84 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 310 de 2017 Cámara, 225 de 2017 Senado

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley 271 de 2017 Cámara

Proyecto de ley 306 de 2017 Cámara, 140 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 077 de 2017 Cámara, 202 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 097 de 2017 Cámara
Proyecto de ley número 077 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 034 de 2017 Cámara
Proyecto de ley número 138 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 312 de 2017 Cámara, 95 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 327 de 2017 Cámara, 242 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 128 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 315 de 2017 Cámara, 176 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 147 de 2017 Cámara.
Proyecto de Acto Legislativo número 265 de 2017 Cámara, 13 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 158 de 2016 Cámara, acumulado con Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 302 de 2017 Cámara, 101 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara
Proyecto de ley número 131 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 078 de 2017 Cámara 219 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 202 de 2016 Cámara, 45 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 214 de 2016 Cámara, 52 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 107 de 2017 Cámara
Proyecto de ley número 179 de 2017 Cámara, 212 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 188 de 2017 Cámara
Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara
Proyecto de ley número 110 de 2017 Cámara.
Han sido anunciados señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia el de Ética Médica 42 de 2017, el 138 de 2017, y el 179 de 2017.

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión plenaria del día miércoles 13 de diciembre.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien se cita entonces para mañana.

Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

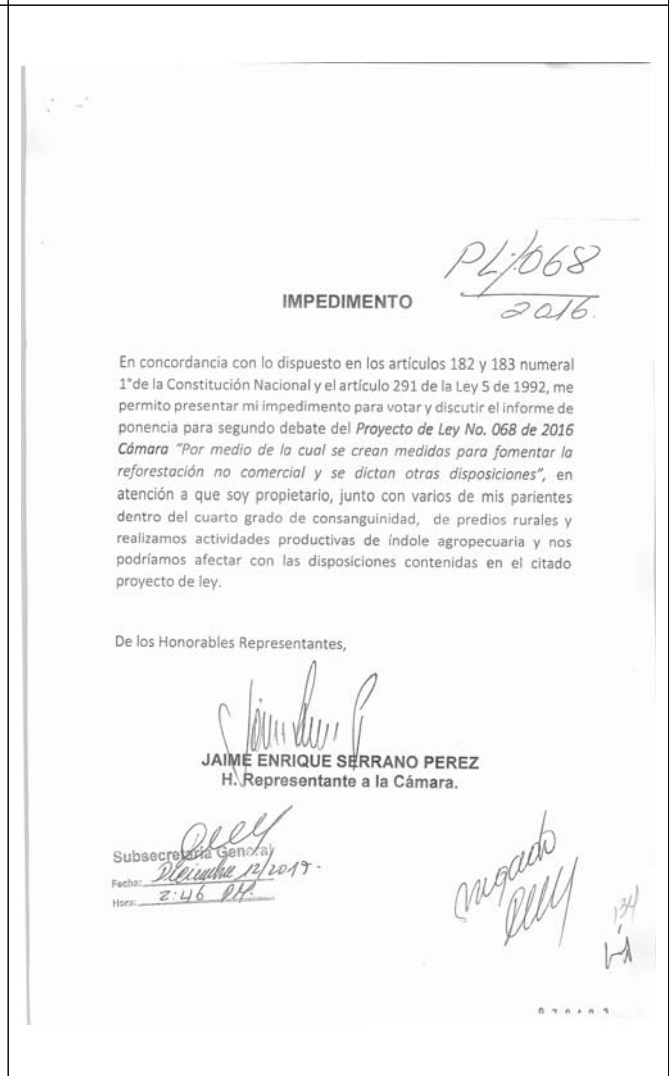
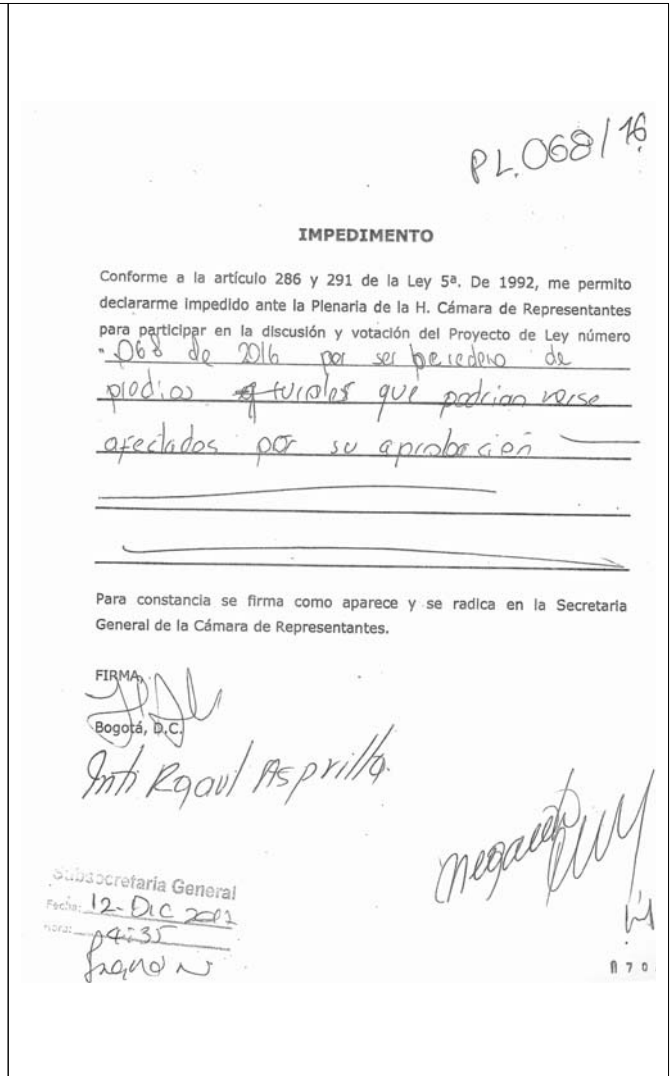
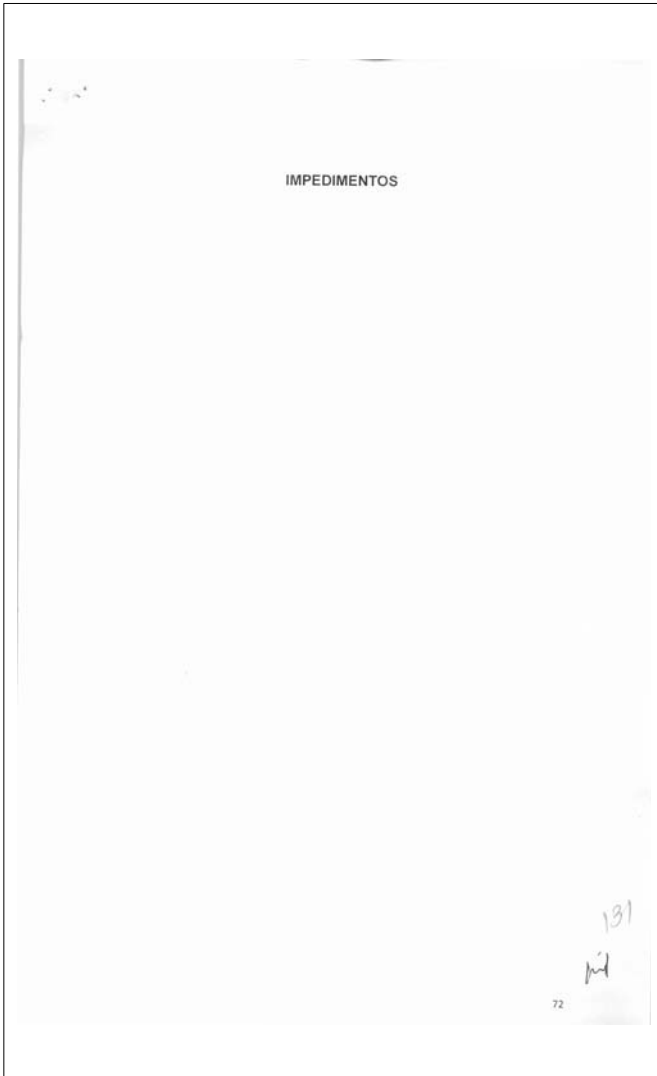
Presidente espere un momentico por favor, quedan cinco minutos. Proyecto de ley número 104 de 2015 Cámara, 166 de 2016 Senado, han sido anunciados señor Presidente los proyectos de ley para la sesión plenaria del día miércoles 13.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Se anuncia para mañana a las 8:00 a. m., se levanta la sesión

Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

Se levanta la sesión siendo las 7:00 p. m. Se cita para mañana a las 8:00 de la mañana.



PL 068/16



Bogotá D.C. 15 de Noviembre de 2017

Subsecretaria General
Fecha: Nov 15/17
Hora: 3:38 pm
CP

Doctor
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Respetado doctor Lara:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitarle que ponga a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 068 de 2016 Cámara "Por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación no comercial y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, debido a que tengo parientes hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que son propietarios de predios rurales destinados al uso agropecuario.

Cordialmente,

Santiago Valencia González
SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Representante a la Cámara por Antioquia

TUR, Santiago Valencia G.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 415 B tel 3455-1807

megado lly 15/11

073404

Bogotá D.C., Noviembre 15 de 2017

PL-068

Honorable Representante
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Impedimento

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solito se ponga en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes mi declaración de impedimento, para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 068 de 2016 "Por la cual se crean medidas para fomentar la reforestación no comercial y se dictan otras disposiciones", por cuanto parientes en los grados de consanguinidad contemplados en la ley podrían verse favorecidos y/o afectados con el citado proyecto.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Pierre Garcia Jacquier
Subsecretaria General
Fecha: Noviembre 15/2017
Hora: 3:08 PM

PIERRE GARCIA JACQUIER
Representante a la Cámara

megado lly 15/11

073405

Subsecretaria General
Fecha: Nov 15/17
Hora: 3:35 pm
CP

IMPEDIMENTO

Me dirijo a la plenaria de la Cámara de Representantes para que de conformidad al artículo 183 de la constitución política, y los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, pueda poner en conocimiento mi impedimento para conocer, debatir y votar el Proyecto de Ley N° 088 de 2016 Cámara "Por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación no comercial y se dictan otras disposiciones". Toda vez que mi hermana que está en segundo grado de consanguinidad es alcaldesa del municipio de Paz de Rio, por lo cual se podría constituir así un conflicto de intereses.

Sandra Liliana Ortiz Nova
SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

megado lly 15/11

073406

PROPOSICIONES

73

del 10 al 6to.

Proposición

Modifíquese el orden del día de la plenaria de la Cámara de Representantes para la sesión del día 12 de diciembre en el punto 3 "proyectos para 2 debates" pasando #10 (orden del día) al 6 lugar el proyecto de ley Nº 121 de 2017 Cámara - 252 de 2016 Senado.

Miguel Ángel Pardo
Miguel Ángel Pardo
Cama Paola
494610
Miguel Pardo

[Signature]
Presidencia 12/2017
2:25 PM

No se pusieron en consideración

del 21 al 22)

Proposición

Modifíquese el orden del día de la Plenaria convocada para el día 12 de Diciembre de 2017, en el punto III "Discusión y Votación", con el fin de ubicar de 5 punto, el Proyecto Ley No. 147 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se modifica la ley 582 de 2000", que se encuentra en el punto veintiuno (21).

RAFAEL ROMERO PIÑEROS
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

OSCAR OSPINA
R.C. A. Valle Cauca

[Signature]
Presidencia 12/2017
2:52 PM

[Signature]
FAP Oscar Hurtado

No se pusieron en consideración

CONSTANCIAS

Bogotá, martes 02 de diciembre de 2017

Doctor
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Sr. Presidente:

De conformidad con el Orden del Día para la sesión Plenaria de hoy, martes 02 de diciembre de 2017, me permito dejar constancia que me abstengo de votar y aprobar ACTA No. 244 del 23 de septiembre de 2017, por cuanto estaba ausente y tenía excusa el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en esa acta.

Atentamente,

[Signature]
UNA MARÍA BARBERA RUEDA
Representante a la Cámara por Santander

[Signature]
Presidencia 12/2017
2:57 PM

UNA MARÍA BARBERA RUEDA
Representante a la Cámara por Santander

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, que no me encuentro en condiciones de participar en la discusión y aprobación del acta No 250 del 11 de octubre del 2017, por cuanto no asistí a la sesión del citado día, ya que con anticipación fui invitado a un debate de control político de la comisión quinta de cámara, sobre exploración y explotación de hidrocarburos en el departamento del Meta

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Plenaria de la Cámara de Representantes

Cordialmente,


ANGELO ANTONIO VILLAMIL BENAVIDES
 Representante a la Cámara por el Meta

Recibido 24/11/17

000107

CONSTANCIA

Bogotá, 12 de diciembre de 2017.

Doctor
RODRIGO LARA RESTREPO
 PRESIDENTE
 HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetado Doctor Lara,

De manera respetuosa, me permito presentar a usted, como presidente de la Honorable Cámara de Representantes, y a toda la plenaria, la siguiente:

CONSTANCIA

Por medio de la cual me abstengo de votar el Acta de Plenaria número 242 de la sesión ordinaria del día lunes 4 de septiembre de 2017, por encontrarme excusado de asistir a la sesión plenaria programada, mediante Resolución MD-1914 de 2017.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,


LUCIANO GRISALES LONDOÑO
 Representante del Quindío
 Partido Liberal Colombiano


Recibido 12/12/17

000103

CONSTANCIA

Bogotá, D.C. diciembre 12 de 2017

Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes que no participaré de la votación de las actas No. 239 del 23 de agosto de 2017, No. 244 del 13 de septiembre de 2017 y No. 245 del 19 de septiembre de 2017, por no asistir a las sesiones con excusa presentada ante la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes para el día mencionado


TATIANA CABELLO FLOREZ
 Representante a la Cámara

Recibido 11/12/17

00010

CONSTANCIA

Bogotá D.C. 12 de Diciembre de 2017

DOCTOR
RODRIGO LARA RESTREPO
 PRESIDENTE
 H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

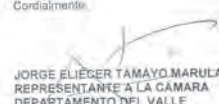
REFERENCIA: CONSTANCIA

Respetado doctor Lara,

Comedidamente dejo constancia, que con relación al punto II del Orden Día "APROBACION DE ACTAS", me abstengo de votar la aprobación del Acta N° 250 de octubre 11 de 2017, debido a que asistí a dicha Sesión pero me retiré de la misma por haber sido aprobado mi impedimento al Proyecto de Acta Legislativa Número 012 de 2017 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral que permita la apertura democrática para la construcción de una paz estable y duradera" – Procedimiento Legislativo Especial"

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,


JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
 REPRESENTANTE A LA CAMARA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE

Recibido 12/12/17

000105



Bogotá, D.C, 12 de diciembre de 2017

Constancia

Me permito dejar constancia a la Plenaria de la Cámara de Representantes, que no participaré en la votación de las Actas N° 239 y 242 de agosto 23 y septiembre 4 de 2017, respectivamente, al encontrarme en incapacidad médica certificada mediante excusa presentada ante la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes para los días mencionados.

Cordialmente,


JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
 Representante a la Cámara

Subsecretaría Genl
 Fecha: 12-Dic-17
 J. Oyuela

107
H

00010



RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Diciembre 12 de 2017.

Doctor
RODRIGO LARA RESTREPO
PRESIDENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Subsecretaría Genl
 Fecha: 12-Dic-17
 J. Oyuela

Asunto: Constancia

Respetado Doctor Lara:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación del acta número 250 de octubre 11 de 2017, publicada en la gaceta del Congreso número 1073 de 2017, por encontrarme con permiso de carácter personal.

Cordialmente,


RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Córdoba

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 9-48, Oficina 623 y 624
 Teléfono 362041 Fax 342046
 camara@congreso.gov.co

107
H

00010



Antonio Restrepo Salazar
 Honorable Representante

Bogotá, D.C, Diciembre 12 de 2017

Doctor
RODRIGO LARA
 Presidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
CAMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá, D.C.

Cordial Saludo:

De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8ª de 1993 y demás normas concordantes, me permito informar y dejar constancia de que me abstengo de votar el Acta No. 250 de octubre 11 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1073 de 2017, la cual será sometida a consideración en la Sesión Plenaria del día de hoy martes 12 de diciembre de 2017, toda vez que para la fecha en la que se llevó a cabo dicha sesión plenaria me encontraba en la ciudad de Leticia Amazonas, (con excusa válida, según Resolución MD No. 2227 de 2017), atendiendo la citación de la Comisión Accidental para el Seguimiento a la Crisis Económica y Social del Departamento del Amazonas, de la cual soy integrante (Resolución MD No.1828 de 2017).

Agradezco de antemano su amable colaboración.


ANTONIO RESTREPO SALAZAR
 Representante a la Cámara
 Departamento del Quindío

Subsecretaría Genl
 Fecha: 12-Dic-17
 J. Oyuela

107
H

00010



Bogotá D.C., diciembre 12 de 2017

Doctor:
RODRIGO LARA RESTREPO
 Presidente
 Cámara de Representantes

Ref. Constancia

EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA, en mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Córdoba, manifiesto que me abstengo de votar el Acta 250 del 11 de octubre de 2017, por cuanto con excusa deje de asistir a la sesión plenaria de ese día.

Cordialmente,


EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA
 Representante a la Cámara
 Circunscripción del Departamento de Córdoba

Subsecretaría Genl
 Fecha: 12-Dic-17
 J. Oyuela

Ed. Nuevo del Congreso, Carrera 7ª N° 9-48
 Oficina 528B
 Tlf: (1) 4225100 Ext: 3424

107
H

00010

Bogotá, D.C.
Diciembre 12 de 2017

Doctor
Rodrigo Lara
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetado doctor Lara:

Por medio de la presente, me permito informar a usted que en el orden del día de la fecha presente, se encuentra para aprobación las actas No.242 del 04 de septiembre del año en curso, la cual no puedo aprobar debido a que para esa fecha tenía excusa.

Por su atención a la presente, quedo muy agradecida.

Cordialmente.

[Handwritten signature]
ANA CRISTINA PAZ CARDONA
Representante a la Cámara.

[Handwritten notes: 12-Dic-17, 8:49 am, Ingre]

000110

CONSTANCIA

De conformidad con la Resolución Nro. 1772 del 22 de agosto del 2017, emitida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, "Por la cual se autoriza una comisión oficial a unos Representantes a la Cámara", me permito declararme impedida para votar el **ACTA NRO 238 DEL 22 DE AGOSTO DE 2017**, por las razones expuestas en dicho acto administrativo de la fecha en mención.

Se firma en Bogotá D.C., a los doce días del mes de diciembre de 2017.

[Handwritten signature]
MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
Representante a la Cámara

[Handwritten notes: Subcomisión Gen, 12-Dic-17, 9:25 pm, Ingre]

000111

CONSTANCIA

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la sesión del día de hoy 12 de diciembre del año en curso, para votar las siguientes Actas Nos: 238 de agosto 22/17 con Resolución No.1772, y el acta 245 del 19 de septiembre de 2017, Resolución MD1971 de septiembre 12 de 2017 con excusa.

Se firma en Bogotá, D.C. a los doce días del mes de diciembre de 2017.

[Handwritten signature]
OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
Representante a la Cámara

[Handwritten notes: Subcomisión Gen, 12-Dic-17, 5:06 pm]

000112

CONSTANCIA

Bogotá D.C., diciembre 12 de 2017

Doctor
Rodrigo LARA RESTREPO
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: CONSTANCIA

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Corporación para dejar constancia: **QUE NO VOTO, LAS ACTAS:**

1. ACTA DE LA SESION No 238 DEL 22 DE Agosto de 2017, ya que mediante Resolución MD 1772 del 22 de Agosto de 2017, fui excusado de asistir a la Sesión plenaria programada.
2. ACTA DE LA SESION No 250 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017, ya que mediante Resolución MD 2210 del 10 de Octubre de 2017, fui excusado de asistir a la Sesión plenaria programada.

Cordialmente.

[Handwritten signature]
NICOLÁS ALBERO ECHEVERRY ALVARÁN
H. Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

000113

Bogotá D.C., Noviembre 28 de 2017

PL 151/2017

Honorable Representante
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Impedimento

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes mi declaración de impedimento, para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 151 de 2017 Cámara, "Por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la ley 1438 de 2011, respecto de las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones", por cuanto parientes en los grados de consanguinidad contemplados en la ley podrían verse favorecidos y/o afectados con el citado proyecto.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER
Representante a la Cámara

Comité General PL 151/2017 2:02 p.m.

CR

11/28

UNIDAD BARRIO DEL CONGRESO, TEL: 6283888
CALLE 8 No. 6 - 88 OFICINA 408-8820
BOGOTÁ, COLOMBIA

079801

Presidente ordena dejarlo como concurrido por cuanto no se encuentra en lista

Bogotá D.C., Noviembre 28 de 2017

PL 151/2017

IMPEDIMENTO

Me dirijo a la plenaria de la Cámara de Representantes para que de conformidad al artículo 183 de la constitución política, y los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, poner en conocimiento mi impedimento para conocer, debatir y votar el Proyecto de Ley N° 151 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la superintendencia nacional de salud y se dictan otras disposiciones", toda vez que parientes en los grados de consanguinidad contemplados en la Ley podrían verse favorecidos y/o afectados con el citado proyecto.

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Comité General PL 151/2017 2:45

CR

11/28

UNIDAD BARRIO DEL CONGRESO, TEL: 6283888
CALLE 8 No. 6 - 88 OFICINA 408-8820
BOGOTÁ, COLOMBIA

079802

Presidente ordena dejarlo como concurrido

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2017

PL 104/2017

H.R. EDUARDO CRISSEN BÖRRERO

Dador:
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Impedimento frente a Proyecto de ley 104 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se convierte en política de Estado el Fondo Alvaro Uicué Choque para la promoción de la Educación Superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones"

Respetado Presidente:

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 286, 291, 292 de la Ley 5ª de 1992, atentamente le solicito dar curso a la presente petición de impedimento para participar en los debates, deliberaciones y votaciones, que se programen hoy en adelante. Proyecto de ley 104 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se convierte en política de Estado el Fondo Alvaro Uicué Choque para la promoción de la Educación Superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones" Lo anterior debido a que tengo familiares en primer grado de consanguinidad que son parte de la junta directiva de una Institución Superior.

Agradezco su colaboración.

EDUARDO CRISSEN BÖRRERO
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Comité General PL 104/2017 2:37 p.m.

CR

12/06

UNIDAD BARRIO DEL CONGRESO, TEL: 6283888
CALLE 8 No. 6 - 88 OFICINA 408-8820
BOGOTÁ, COLOMBIA

079501

Por este ordena de jure, como concurrido por cuanto el Rpt. no se encuentra en la pluma

El Presidente,
RODRIGO LARA RESTREPO

El Primer Vicepresidente,
LINA MARÍA BARRERA RUEDA

El Segundo Vicepresidente,
GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,
YOLANDA DUQUE NARANJO